



**SANTIAGO
JOCOTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL
2023 - 2025



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SANTIAGO JOCOTEPEC CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025

INDICE

1. Mensaje del presidente municipal de Santiago Jocotepec	1
2. Marco Normativo	2
3. Misión y Visión	7
4. Planeación para el bienestar y democracia participativa	8
5. Alineación del PMD con los instrumentos de planeación Nacional, Estatal y la Agenda 2030.....	10
6. Ejes estratégicos.....	12
6.1 Santiago Jocotepec con Bienestar.....	12
6.1.1 Combate a la pobreza y el rezago social	12
6.1.1 Alimentación	16
6.1.2 Educación	18
6.1.3 Salud.....	22
6.1.4 Deportes	25
6.2 Santiago Jocotepec honesto, cercano y transparente	30
6.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público	30
6.2.2 Transparencia y rendición de cuentas	32
6.2.3 Gobierno austero.....	35
6.2.4 Trámites y servicios	37
6.2.5 Planeación para el bienestar	39
6.3 Santiago Jocotepec con seguridad y justicia para vivir en paz.....	45
6.3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana	45
6.3.2 Gobernabilidad y Derechos Humanos	48
6.3.3 Gestión integral de desastres y protección civil	51
6.3.4 Conciliación y prevención del conflicto agrario	53
6.4 Santiago Jocotepec con crecimiento y desarrollo económico	57
6.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	57
6.4.2 Empleo.....	60



6.4.3	Fomento agroalimentario y desarrollo rural.....	63
6.4.4	Desarrollo forestal sustentable	66
6.5	Santiago Jocotepec con infraestructura y servicios públicos.....	72
6.5.1	Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.....	72
6.5.2	Caminos y carreteras	75
6.5.3	Vivienda.....	78
6.5.4	Agua y saneamiento.....	81
6.5.5	Infraestructura educativa.....	83
7.	Ejes transversales.....	99
7.1	Igualdad de genero	99
7.2	Desarrollo sostenible y cambio climático.....	103
7.3	Interculturalidad	108
7.4	Niñas. Niños y Adolescentes (NNA)	112
8.	Seguimiento y evaluación	117
9.	Anexos	118
10.	Lista de referencias.....	123

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.	Carencias sociales en el municipio de Santiago Jocotepec.....	14
Gráfico 2.	Nivel de educación en Santiago Jocotepec por sexo.....	19
Gráfico 3.	Asistencia escolar por grupos de edades en Santiago Jocotepec.	20
Gráfico 4.	Distribución de la población analfabeta en Santiago Jocotepec por grupos de edad y sexo.	21
Gráfico 5.	Afiliación a servicios de salud por institución en la población de Santiago Jocotepec.....	23
Gráfico 6.	Denuncias según bien afectado en Santiago Jocotepec.	46
Gráfico 7.	Población ocupada por sector de actividad económica en Santiago Jocotepec 2020.....	57
Gráfico 8.	Índice de GINI en el Estado de Oaxaca 2020.....	58
Gráfico 9.	Poblacion económicamente activa del municipio de Santiago Jocotepec 2020.	61



Gráfico 10. Distribución de la población en Santiago Jocotepec por edad y sexo 2020.	99
Gráfico 11. Distribución de jefes de hogar por sexo en Santiago Jocotepec 2020.	101

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Población en situación de pobreza, Santiago Jocotepec	13
Tabla 2. Condición de centros educativos en Santiago Jocotepec por nivel educativo.	19
Tabla 3. Desarrollo institucional en Santiago Jocotepec 2020	33
Tabla 4. Asignación de recursos mediante fondos del ramo 33 para el municipio de Santiago Jocotepec.	35
Tabla 5. Subíndice de Desarrollo Administrativo (SDA) en el municipio de Santiago Jocotepec 2020.	37
Tabla 6. Riesgo de Fenómenos hidrometeorológicos en Santiago Jocotepec	52
Tabla 7. Riesgo de fenómenos geológicos en el municipio de Santiago Jocotepec	52
Tabla 8. Carne en canal y otros productos producidos en Santiago Jocotepec 2022	63
Tabla 9. Producción agrícola en Santiago Jocotepec 2022.	64
Tabla 10. Entorno y uso de las zonas forestales del municipio de Santiago Jocotepec.	67
Tabla 11. Disposición de equipos de telecomunicaciones en el municipio de Santiago Jocotepec 2020.	73
Tabla 12. Tiempo de traslado casa - lugar de trabajo de la población ocupada de Santiago Jocotepec 2020.	76
Tabla 13. Indicadores seleccionados para viviendas particulares en Santiago Jocotepec, 2020.	78
Tabla 14. Material de los muros de las viviendas de Santiago Jocotepec, 2020... 79	
Tabla 15. Acceso a drenaje por vivienda y personas en Santiago Jocotepec, 2020.	81

1. Mensaje del presidente municipal de Santiago Jocotepec

Pobladores de Santiago Jocotepec, es un gran honor y responsabilidad ser parte de este Honorable Ayuntamiento durante el periodo 2023-2025, en cumplimiento con el ejercicio de ser presidente municipal me apego a la normatividad en materia de planeación municipal, en donde presento ante ustedes el plan municipal de desarrollo de Santiago Jocotepec siendo nuestro documento rector durante los próximos tres años para enfrentar los retos de nuestra comunidad.

Crecer como municipio y sentar las bases para las próximas administraciones es una prioridad, es por ello que este plan se ajusta al cumplimiento de la Agenda 2030 que tiene como finalidad llegar a un estado de igualdad, asegurando la justicia y el ejercer de los derechos humanos que goza la población, para asegurar este aspecto nuestro plan adquiere la transversalidad con la igualdad de género, el desarrollo sostenible y cambio climático, la interculturalidad, y como grupo poblacional a todas las niñas, niños y adolescentes de nuestra comunidad.

Nuestro municipio conserva sus raíces de usos y costumbres, el cual ante el incumplimiento de anteriores gestiones se ha hecho valer la justicia del pueblo por mano propia, además de la contingencia COVID-19 nos ha presentado un reto importante a superar para el municipio en cuanto a la economía, la continuación de obras para la infraestructura de la población, el desarrollo y bienestar social.

El siguiente instrumento de planeación es el resultado de la participación de la población tomando en cuenta de no dejar a nadie atrás, incluyendo a todas y todos en toda la extensión de la igualdad, en donde, por medio de mesas temáticas se pudo identificar que nuestro municipio presenta retos en cuanto a la seguridad

social, el acceso a los principales servicios para ser una comunidad sostenible con drenaje, electrificación, agua potable, caminos pavimentados, áreas de fomento económico y la prestación de servicios administrativos por parte del ayuntamiento.

Como presidente municipal le pido a mis compañeros de cabildo, al igual que toda la población de nuestro municipio que actuemos bajo los principios de honestidad, trabajo en equipo, respeto, solidaridad, responsabilidad e inclusión, que nos llevaran al desarrollo y bienestar en conjunto.

¡Por un Jocotepec unido para el progreso!

C. Javier Ignacio Flores

Presidente Municipal Constitucional de Santiago Jocotepec

2. Marco Normativo

El Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Jocotepec posee el fundamento legal de las siguientes leyes y ordenamientos jurídicos federales y estatales

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 25:

Los planes municipales velaran por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo, además, es la piedra angular para el pleno

ejercicio de la libertad de los individuos, grupos y clases sociales como herramienta principal para alcanzar el estado de bienestar.

Artículo 26:

El estado organizara un sistema de planeación democrática que logre plasmar la solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía, todo esto con la finalidad de que la planeación sea democrática y deliberativa mediante mecanismos que permitan tomar en cuenta las aspiraciones y demandas de la sociedad.

Artículo 115:

De acuerdo a este articulo el estado de Oaxaca adopta el régimen como gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base la división territorial, organización política, administrativa y de municipio libre.

La fracción primera indica que los municipios serán gobernados por un ayuntamiento de elección popular directa, además de que la constitución estatal deberá establecer los periodos para la postulación de los presidentes municipales, regidores y síndicos.

En la fracción segunda se menciona que los municipios estarán investidos de personalidad jurídica, por lo cual deberán expedir las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares, y disposiciones administrativas, además, deberán formular la organización de la administración pública municipal, regular las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia asegurando la participación ciudadana.

Se establece en la fracción quinta que los ayuntamientos poseen las facultades para formular aprobar y administrar la zonificación de planes de desarrollo urbano

municipal, además, de los planes en materia de movilidad y seguridad vial, la participación en la formulación de planes de desarrollo regional que se deberán mantener alineados con los planes generales de la materia

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113:

Referente al gobierno municipal, los municipios del Estado de Oaxaca son libres, poseen una personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de gobierno.

A través de los ayuntamientos se administrarán de manera libre su hacienda y se compondrá de sus bienes propios y de los rendimientos que estos produzcan, además, percibirán contribuciones estatales y federales que se determinaran en las legislaturas.

Los municipios están facultados para la formulación de planes de desarrollo que incluyan solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía-

- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 47:

Los acuerdos de sesión de cabildo se deben tomar de forma transparente y democrática para dictar acuerdos relacionados a la administración del ayuntamiento.

Dentro de los acuerdos que se mencionan se relaciona en materia de planeación la aprobación y modificación del plan y programas municipales de desarrollo.

Artículo 68:

Indica la responsabilidad del presidente municipal como representante político de la administración pública municipal, quien deberá velar por el cumplimiento y correcta ejecución de las disposiciones.

Se menciona como obligación del presidente municipal la elaboración del Plan Municipal de desarrollo dentro de los primeros seis meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento a su aprobación.

Además de esto se mencionan otros puntos como la recaudación eficiente, transparencia y rendición de cuentas, velar por la correcta aplicación de leyes y de servicios públicos municipales, atender las demandas de la población para formular soluciones efectivas, considerar a toda la población indígena y afro mexicana que habita el municipio.

- Ley de planeación

Artículo 33 y 34

Hacen mención que el ejecutivo federal coadyuva a en la planeación nacional de desarrollo, mientras que en el caso del gobierno de las entidades federativas se considerará la participación de los municipios o demarcaciones territoriales.

Podrá intervenir en los lineamientos para la realización de las actividades de planeación, al igual que la participación de los municipios interesados y los sectores de la sociedad.

- Ley Estatal de Planeación

Artículo 1:

La ley de planeación estatal tiene como objeto establecer las bases del plan estatal de desarrollo, en el cual deberá contener un enfoque transversal en la

participación activa y responsable de los sectores social y privado, además de considerar a las comunidades indígenas y población Afro Mexicana

Artículo 7:

Permite entender el enfoque que debe tener la Planeación Estatal, siendo técnico, estandarizándose sistemático y transversal a la administración pública y municipal, así mismo, nos indica las perspectivas que debe seguir dicho documento, siendo indígenas, ambientales y de género, con alcance en el corto, mediano y largo plazo.

Artículos 63, 64, 66

Estos artículos establecen la definición de un Plan Municipal de desarrollo siendo la siguiente *“Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio”*.

Deberán estar alineados de manera correspondiente con el Plan Estatal de Desarrollo y las prioridades del desarrollo integral del municipio.

Deberán contener un análisis, problemáticas y riesgos que presenta el municipio, objetivos, estrategias y líneas de acción para la resolución de las problemáticas, la organización de la inversión y manejo de recursos, metas e indicadores que muestren el grado de avance de programas, proyectos, obras.

El Comité General para el Desarrollo (COPLADE), la secretaría y la auditoría superior de fiscalización serán las instituciones inmediatas encargadas de la supervisión, promoción y seguimiento de los planes municipales y de todas las obras y programas establecidas.

- Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales de Oaxaca

Artículo 45, 46 y 47

Este conjunto de artículos establece que, para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo estará a cargo del propio ayuntamiento, se indican las instancias a las cuales podrá solicitar asesoramiento para su creación.

Dicho plan deberá enfocarse en el desarrollo integral del municipio, atender a las demandas de la población, ser eficiente y racional con el uso de los recursos financieros, asegurar la participación ciudadana, abatir el rezago social y alcanzar el bienestar de la población, promover la igualdad y equidad en conjunto con la población indígena y Afro Mexicana.

Así mismo, el plan municipal de desarrollo deberá exponer las metas que se desean alcanzar, las estrategias, plazos de ejecución y las dependencias u organismos que se encargaran del cumplimiento y seguimiento de las mismas.

Artículo 52:

El Plan Municipal de Desarrollo será la guía para las dependencias del municipio, en caso de modificarse o actualizarse periódicamente se podrá hacer mediante acuerdo previo y por mayoría calificada de los integrantes del ayuntamiento.

3. Misión y Visión

Misión

Ser un gobierno que atienda las necesidades de la población apegándose al marco legal, a la igualdad de género y asegurando los derechos de los habitantes



del municipio mediante la realización de obras públicas, administración financiera honesta y transparente, prestación efectiva de servicios públicos que permitan mejorar el bienestar de toda la ciudadanía.

Visión

Ser un municipio con creciente bienestar de la población, propiciando los medios para la participación social que combatan el rezago y pobreza de la comunidad, haciendo énfasis al apego del desarrollo sostenible en materia de gobernabilidad, económica y ambiental, además de la preservación de los usos y costumbres que mantienen la identidad cultural del pueblo.

4. Planeación para el bienestar y democracia participativa

De acuerdo con la Real Academia Española, se entiende por democracia como el sistema político por el cual la soberanía reside en el pueblo, que la ejerce directamente o por medio de representantes. En el municipio de Santiago Jocotepec se retoma este principio junto con el de “Planeación para el Bienestar” para sentar las bases en cuanto a las acciones que se tomaran a partir de las necesidades de la población y de las 30 agencias que conforman dicho municipio.

Se llevaron a cabo mesas temáticas, las cuales son espacios en el ámbito municipal en el cual se discuten, analizan y se formulan propuestas para la solución de los diferentes conflictos existentes en la comunidad, este tipo de propuesta nace a partir de lo implementado por el actual Gobierno Estatal con las premisas de “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera”, esto con la finalidad de erradicar la discriminación y exclusión, para la reducción de las brechas sociales de desigualdad

y vulnerabilidad, de este modo el modo de trabajo se centra en la cercanía y armonía de la relación Gobierno-Pueblo.

Las mesas temáticas se llevaron a cabo el día 6 de mayo de 2023 convocando los siguientes puntos a debatir en las áreas de trabajo en conjunto con los coordinadores responsables de guiar los temas prioritarios de la comunidad.

En las mesas temáticas llevadas a cabo se utilizó el análisis CAME, conformado por el análisis individual de Corregir, Afrontar, Mantener y Explotar, esto con la finalidad de que se pudiera observar con detenimiento las estrategias a llevar a cabo en el municipio de Santiago Jocotepec, así mismo, tener en cuenta las oportunidades que presenta la comunidad en búsqueda del bienestar.

Mesa Temática	Coordinador Responsable	Observaciones
Salud	C. Margarita Jiménez Jiménez	Regidora de salud
Seguridad Publica	C. Cecilia Martínez Ángel	Síndico procurador
Educación	C. Elizabet Ramírez Ojeda	Regidora de educación
Fomento agroalimentario / Campo	C. Rogelio Vidal Cruz	Regidor Agropecuario
Desarrollo económico	C. Felipe Hernández Hernández	Regidor de hacienda
Mujeres, niñas, niños y adolescentes / Deportes	C. Margarita Jiménez Jiménez	Regidora de salud
Obras e Infraestructura	C. Teresa Canseco Ortiz	Regidora de obras
Medio ambiente	C. Eduardo Antonio Jiménez	Síndico Hacendario

5. Alineación del PMD con los instrumentos de planeación Nacional, Estatal y la Agenda 2030

El presente Plan Municipal de Desarrollo se formuló bajo la alineación de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2028 del estado de Oaxaca y de manera global a los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 emitidos por la Organización de las Naciones Unidas ONU, de tal manera que, se permita una transición de la población en cuanto a las dificultades planteadas de manera global, nacional, estatal y locales.

Plan Nacional
de Desarrollo
GOBIERNO DE MÉXICO

OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

PLAN ESTATAL DE
DESARROLLO
2022-2028

PLAN MUNICIPAL DE
DESARROLLO DE
SANTIAGO JOCOTEPEC





**SANTIAGO
JOCOTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL
2023 - 2025

Además, se retoma lo establecido en el PED 2022-2028 en donde se menciona que para la finalidad de reducir las brechas existentes y dar atención a grupos prioritarios se realizara mediante un esquema de transversalidad, es decir, la estructura deberá ir acoplado a cada uno de los demás ejes establecidos para el desarrollo del municipio.

**SANTIAGO
JOCOTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL
2023 - 2025

6. Ejes estratégicos

6.1 Santiago Jocotepec con Bienestar

6.1.1 Combate a la pobreza y el rezago social

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se entiende por pobreza cuando una persona tiene al menos una carencia social de los siguientes indicadores: 1) Rezago educativo, 2) Acceso a servicios de salud, 3) Acceso a la seguridad social, calidad y espacios de vivienda, 4) Servicios básicos en la vivienda y 5) Accesos a la alimentación, además de mencionados indicadores, su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias; por otra parte la pobreza extrema es cuando una persona tiene tres o más carencias de las seis posibles, además, se encuentra por debajo de la línea de bienestar mínimo (CONEVAL, 2022)

El Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022 emitido por la secretaría de bienestar indica que de los 14,198 habitantes del municipio el 88.1% de la población se encuentra en situación de pobreza, dentro de los cuales 51.6% se encuentran en situación de pobreza extrema, es decir, más de la mitad de la población sufren de 3 o más carencias sociales y su ingreso no asegura su bienestar. Lo cual nos indica que 5 de cada 10 habitantes se encuentran en situación de pobreza extrema.

Así mismo la tabla 1 nos indica que el 36.5% de la población total del municipio se encuentra en pobreza moderada, 4 de cada 10 habitantes se

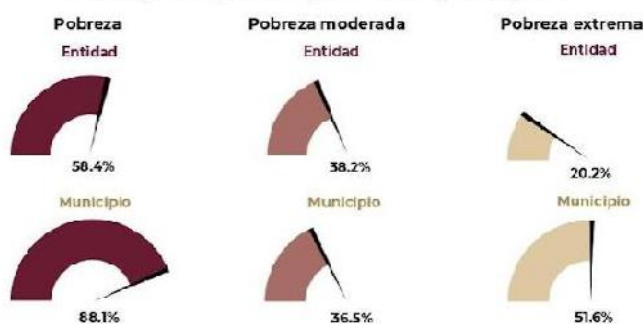


encuentran en dicha situación, en cuanto a vulnerabilidad social 11.7% de la población es vulnerable por carencia social esto quiere decir que es aquella población que presenta una o más carencias sociales pero su ingreso es igual o superior a la línea de pobreza por ingresos, siguiendo esta línea el 0.1% es vulnerable por ingresos y solo el 0.1% no es pobre ni se encuentra en vulnerabilidad.

Tabla 1. Población en situación de pobreza, Santiago Jocotepec

Indicador	Personas	Porcentaje	
Pobreza	13,481	88.1%	
Pobreza moderada	5,583	36.5%	
Pobreza extrema	7,898	51.6%	
Vulnerables por carencia social	1,794	11.7%	
Vulnerables por ingresos	17	0.1%	
No pobres y no vulnerables	15	0.1%	

Porcentaje de la población por rubros de pobreza, 2022 ^{[6][7]}

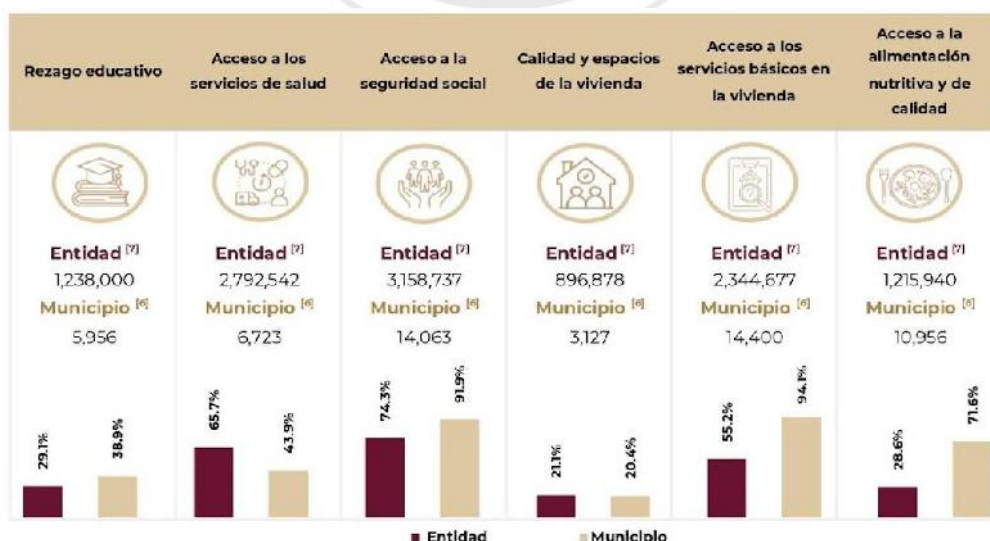


Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024, Secretaría de Bienestar.

Las carencias sociales en el municipio de Santiago Jocotepec son notorias en los recorridos de campo, en el gráfico 1 podemos observar que la carencia más visible en el municipio es el acceso a servicios básicos de vivienda en donde el 94.1% de la población sufre de esta carencia, mientras que en el caso de rezago educativo, acceso a la seguridad social y el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad se encuentran por encima del promedio del estado, esto refleja la repercusión que tiene la pobreza en la población de Santiago Jocotepec.

De acuerdo con el artículo 29 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), se consideran Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) a “las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social” (LGDS, 2022), esto se refleja en el Diario Oficial de la Federación en su publicación el día 28 de Noviembre del año 2022, mediante el decreto por el que se formula la declaratoria de la zonas de atención prioritaria para el año 2023, se identifica que el municipio de Santiago Jocotepec el grado de marginación al igual que el grado de rezago social poseen un nivel alto, además de ser una zona catalogada como rural según CONEVAL (2022), coloca al municipio como una zona de atención prioritaria.

Gráfico 1. Carencias sociales en el municipio de Santiago Jocotepec.



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024, Secretaría de Bienestar.

Durante las mesas temáticas la población identificó que no se cuenta principalmente con el acceso total a servicios básicos de vivienda, además de no tener la información adecuada para incorporarse a los programas de gobierno que destinen un apoyo para el bienestar social.

La pobreza es un mal común de todo el municipio, afectando el bienestar de la población e impidiendo el progreso al objetivo 1 de la agenda 2030 establecida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

**Tema 6.1.1 Combate a la
pobreza y el rezago
social**



Contribución ODS

Problema identificado

La población del municipio presenta altos índices en carencias sociales, marginación y rezago social.

Objetivo

Gestionar los medios para el bienestar social de la población.

Estrategia 1.1

Reducir las carencias sociales de la población del municipio de Santiago Jocotepec.

Líneas de acción

1. Impulsar programas para la cobertura total de servicios básicos de la vivienda.
2. Identificar puntualmente la población que se encuentra en los distintos indicadores de pobreza.

Estrategia 1.2

Promover el acceso a programas sociales emitidos por instancias estatales o federales.

Líneas de acción

1. Difundir información sobre las convocatorias de programas sociales.

2. Coadyuvar a la población en la obtención de becas o pensiones emitidas por el estado o la federación.

6.1.1 Alimentación

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la alimentación es un factor importante para la regulación de la vida normal, activa y saludable de los individuos, en donde se abarca el termino de malnutrición que consiste en la desnutrición, sobrepeso y obesidad.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH, 2022), se logró detectar que, para el estado de Oaxaca, 4 de cada 10 hogares no cuentan con una alimentación sana y variada, además de que el 26.3% de los hogares un adulto se sintió con hambre, pero no comió.

De acuerdo con el CONEVAL (2015) en su última actualización sobre condición alimentaria, indica que el 15.6% de la población presenta inseguridad alimentaria leve, 14.76% posee una carencia alimentaria moderada, mientras que el 44.44% tienen carencia alimentaria severa, dando actualización a datos más recientes emitidos en el año 2020 por CONEVAL en cuanto a las carencias de la población, se obtiene que 10,956 personas del total de la población del municipio de Santiago Jocotepec se encuentran con la carencia al acceso a la alimentación nutritiva y de calidad.

Esto relacionado con el impacto de la contingencia COVID-19 no representa la situación actual de la población en cuanto el acceso a alimentación, se presenta una desinformación en cuanto a la calidad y cantidad alimentaria de la población desencadenando en posibles enfermedades y una sociedad vulnerable en cuestiones de salud.

En las mesas temáticas y encuestas realizadas se logró identificar que una parte de la población menciona que hay un déficit en productos de alto valor nutricional y que se deben adecuar a aquellos recursos que encuentren en su entorno o de lo que puedan generar con animales de traspatio, por otro lado se menciona que los alimentos de más fácil acceso son refrescos, alimentos con exceso de sodio, enlatados, con grasas saturadas, entre otros, es por ello que se solicita una concientización sobre este tema.

En cumplimiento con el Artículo 4 constitucional el municipio de Santiago Jocotepec buscara fortalecer el acceso a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

Tema
Alimentación

6.1.2



Contribución ODS

Problema identificado

No se cuentan con un acceso efectivo a la alimentación de alto valor nutritivo

Objetivo

Fortalecer el acceso a una vasta alimentación a la población de Santiago Jocotepec.

Estrategia 1.1

Organizar las acciones para la reducción de la carencia alimentaria.

Líneas de acción



1. **Estructurar programas para la distribución de despensas a la población en situación de carencia alimentaria**
2. **Regular a los comercios para la venta de productos nutritivos.**

6.1.2 Educación

La educación es considerada como una herramienta de transición social que permite que la población progrese con la adquisición de conocimientos, valores, habilidades que permitan el desarrollo tecnológico y económico de la población, es decir, la educación funge como un potenciador a la comunidad.

De acuerdo con el grafico 2 más de la mitad de la población mayor a 15 años poseen un nivel de educación primaria, siendo el 26.73% hombres y 27.28% mujeres, mientras que el siguiente nivel que tiene un mayor porcentaje de la población es el nivel medio superior, en donde 15.19% de la población hombre poseen este grado de estudios, mientras que para las mujeres solo el 14.89%, por otro lado, únicamente el 8.58% de la población de ambos sexos poseen el nivel educativo de preparatoria o bachillerato.

Como se observa en el gráfico 2 aproximadamente 5 de cada 10 habitantes del total de la población del municipio de Santiago Jocotepec poseen un nivel de educación primaria, mientras que el siguiente nivel que posee una mayor cantidad de habitantes es el nivel secundario con 3 de cada 10 personas, el resto de la población se encuentra entre los niveles preescolar, preparatoria, licenciatura, posgrados y aquellos que no especificaron un nivel educativo.



Gráfico 2. Nivel de educación en Santiago Jocotepec por sexo.

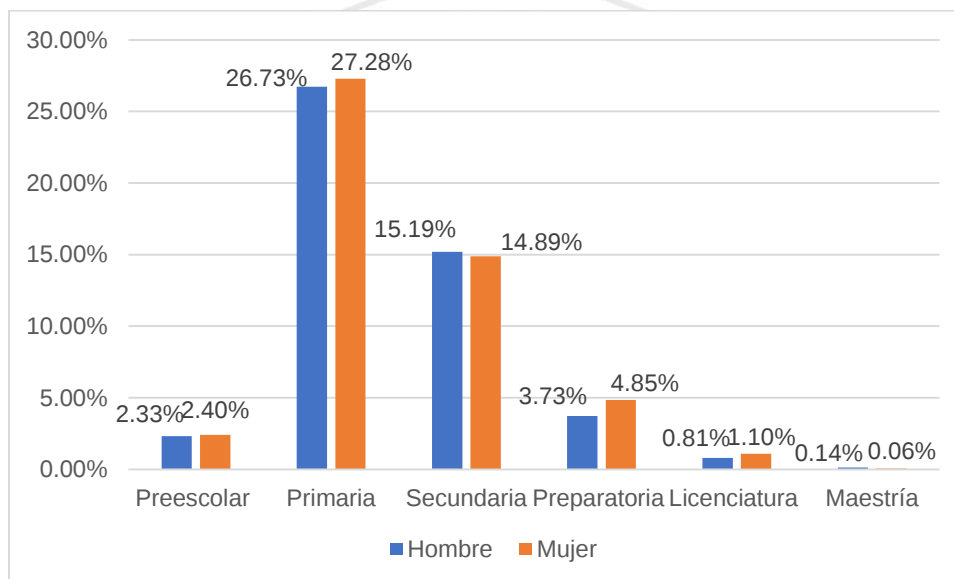


Tabla 2. Condición de centros educativos en Santiago Jocotepec por nivel educativo.

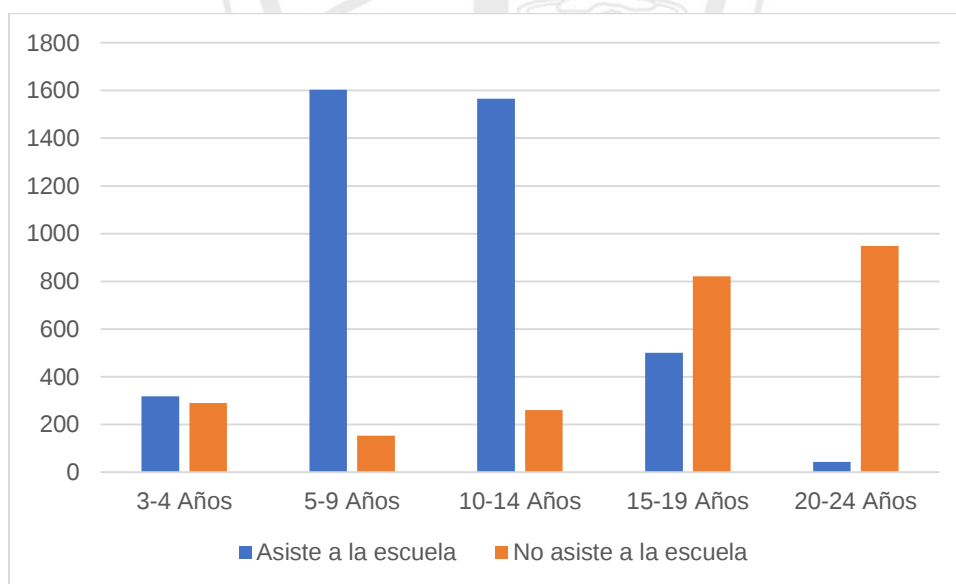
Tipo de educación	Número de escuelas	Escuelas por servicio indígena	Centros educativos sin aulas	Centros educativos sin docentes	Sostenimiento federal	Sostenimiento estatal	Sostenimiento privado
Preescolar	25	23	6	11	22	3	0
Primaria	27	13	3	4	24	3	0
Secundaria	18	4	5	0	12	5	1
Bachillerato	3	0	3	0	0	3	0

De acuerdo con el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) se encontró que el municipio de Santiago Jocotepec cuenta con 73 centros educativos, como lo indica la tabla 2 del total de centros educativos 11 del nivel educativo preescolar y 4 del nivel educativo primaria no cuentan con docentes dentro de su plantilla laboral, lo cual plantea una problemática en cuanto a la calidad de enseñanza de las niñas, niños y adolescentes de la comunidad.



Se ha detectado que las principales carencias de dichos centros es que no cuentan con aulas, docentes y materiales de apoyo didáctico para impartir clases a la población, en el caso de la creación de infraestructura se abordara en el eje 5, mientras que en el caso de aquellos centros educativos sin docentes se encuentran los niveles educativos preescolar y primaria, cabe resaltar que en las mesas temáticas los padres de familia mostraron su inconformidad con la ausencia de personal que logre guiar en el proceso educativo a sus hijos, además de la falta de materiales como sillas, mesas y equipo básico.

Gráfico 3. Asistencia escolar por grupos de edades en Santiago Jocotepec.



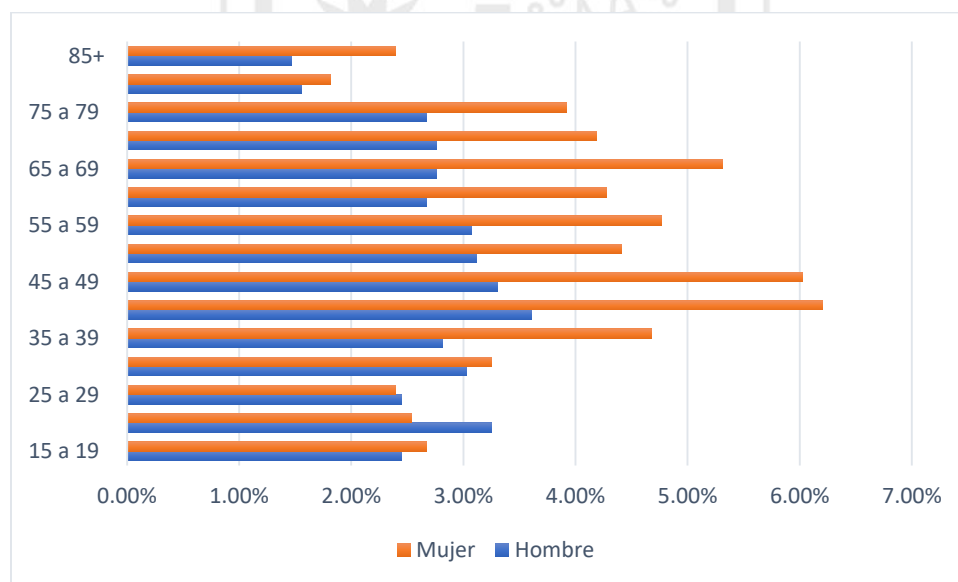
El grafico 3 muestra que la población que asiste a la escuela se concentra en los grupos de edad de 5 a 9 años y de 10 a 14 años debido a que estos grupos corresponden a los niveles de educación básico, es decir, primaria y secundaria, mientras que la transición de esta última respecto al nivel de educación media superior como bachillerato o preparatoria decae, dentro de las mesas temáticas se identificó que el principal problema en cuanto a la continuidad o permanencia en los distintos niveles educativos se debe a la falta de recursos, que no se cuenta con



**SANTIAGO
JOCOTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL
2023 - 2025

una institución educativa de calidad o que se ajusten a sus necesidades y por ende se movilicen a

Gráfico 4. Distribución de la población analfabeta en Santiago Jocotepec por grupos de edad y sexo.



De acuerdo con el Censo de Poblacion y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, se identifica que la tasa de analfabetismo del municipio de Santiago Jocotepec fue de 24.5% del total de la población, la gráfica 4 nos indica que el grupo de edad en el que se encuentra mayor población analfabeta es en el grupo de 40 a 44 años, en donde el 6.20% de las mujeres presenta esta dificultad y el 3.61% para el caso de los hombres.

Tema 6.1.3

Educación



Contribución ODS



Problema identificado

**La población de entre 3 a 19 años no cuenta con educación de calidad.
Existe un numero alto de personas analfabetas.**

Objetivo

Fortalecer el acceso a una educación de calidad para toda la población.

Estrategia 1.1

Satisfacer las necesidades de los centros educativos para una mejor enseñanza

Líneas de acción

- 1. Gestionar ante las instancias estatales y federales la asignación de personal capacitado para la impartición de clases.**
- 2. Dotar de recursos didácticos y mobiliarios a los centros educativos.**

Estrategia 1.2

Reducir el analfabetismo en la población de Santiago Jocotepec

Líneas de acción

- 1. Gestionar cursos y programas de enseñanza para la lectura y escritura.**

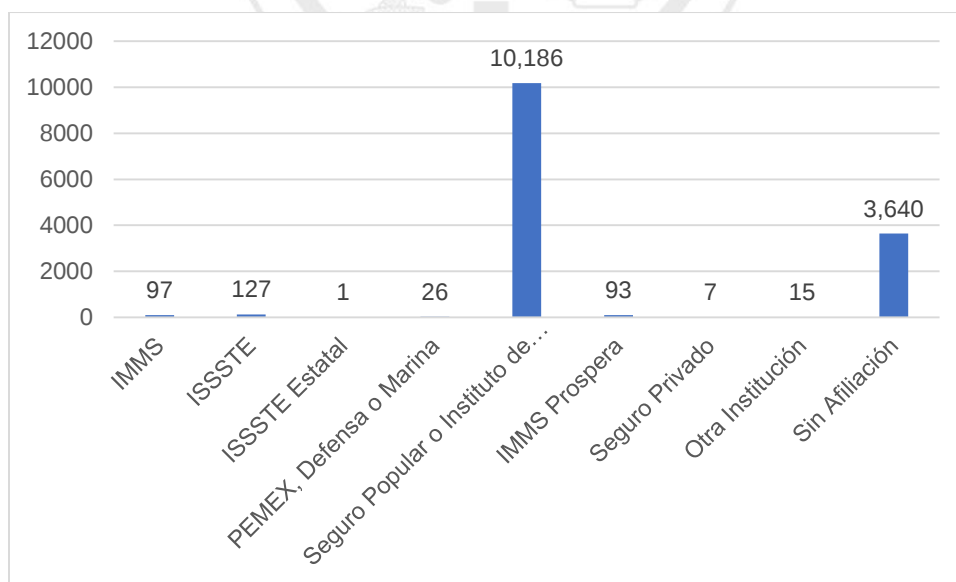
6.1.3 Salud

De acuerdo con el censo de población y vivienda (INEGI, 2020) del total de la población, el 71.74% se encuentra afiliada en términos de salud al Seguro Popular o Instituto de Salud Bienestar (INSABI), mientras que el 25.46% no se encuentran afiliados a ningún servicio de salud, es decir 3 de cada 10 habitantes del municipio se encuentran sin acceso a servicios de salud, esto se puede observar con más detalle en cuanto al número de personas en el grafico 5, en donde una minoría de

la población se encuentra afiliada a los órganos de salud para trabajadores como IMMS, ISSSTE, PEMEX, Defensa o Marina.

De acuerdo en las mesas temáticas se identificó que se debe afrontar la situación en cuanto a la afiliación total del municipio de Santiago Jocotepec, debido a que, si bien las personas exponen que para curar las enfermedades se utilizan remedios caseros como plantas medicinales, extractos, entre otros, es importante asegurar conforme al Artículo 4 constitucional, toda persona debe obtener acceso a la salud con atención integral y gratuita, en este caso cubriendo el principio de universalidad.

Gráfico 5. Afiliación a servicios de salud por institución en la población de Santiago Jocotepec.



Otro aspecto a considerar es que dentro del municipio existen 23 casas de salud, mientras que las 7 localidades restantes poseen una unidad básica de salud las cuales no tienen una sede establecida como centro de salud o espacio que cuente con todo el equipamiento necesario en caso de afrontar la atención médica de la población, debido a que estas se encuentran integradas a biblioteca, panteón,



agencia municipal o escuela, esto debido a que las administraciones anteriores establecían la creación de un centro de salud en condiciones para cada agencia que conforma el municipio, sin embargo, la finalidad de estas correspondía a otro tipo de intereses, dejando de lado la importancia del tema de la salud de la población.

Dentro de los centros y unidades de salud se ha identificado que no se cuenta con personal médico establecido o de base, debido a que los médicos que arriban viajan constantemente al municipio de Oaxaca de Juárez, además, se cuenta con un horario reducido en el cual se pueden encontrar, por lo general de 8:00 A.M a 3:00 P.M, esto representa un riesgo para la población, pues no hay un médico guardia que dé continuidad a las posibles emergencias de la población.

La población manifestó su inconformidad en cuanto al tema de salud, puesto que el hospital más cercano se encuentra en el municipio de Tuxtepec o en su defecto el hospital rural IMMS ubicado en el municipio de San Idelfonso Villa Alta, en las mesas temáticas se abarco la posibilidad de equipar adecuadamente los centros de salud y las unidades de manera que posean suficientes elementos para en caso de emergencia trasladar a los pacientes con suficientes medicamentos y recursos a las instancias pertinentes.

Tema 6.1.4

Salud



Contribución ODS

Problema identificado

Los centros y unidades de salud no cuentan con equipo, personal y medicamentos necesarios para la atención medica de la población.



Existe un 25.46% de la población que se encuentra desafiada a cualquier institución de salud.

Objetivo

Impulsar el acceso a instituciones de salud dignas y equipadas para el bienestar de la población de Santiago Jocotepec.

Estrategia 1.1

Fortalecer al sistema de salud del municipio de los medios necesarios para un servicio de salud eficiente para los habitantes.

Líneas de acción

1. Dotar de medicamentos y equipamiento básico para la atención medica de la población.
2. Coordinar con las instancias de salud pertinentes para la solicitud de médicos de cabecera dentro de la comunidad.
3. Adquirir una ambulancia de traslado.

Estrategia 1.2

Fortalecer la afiliación total de la población a las instituciones de salud.

Líneas de acción

1. Gestionar programas de afiliación en el ámbito de salud a la comunidad de Santiago Jocotepec.

6.1.4 Deportes

La actividad física y el deporte forman parte de las herramientas importantes no solo para asegurar la preservación de la salud, prevención de enfermedades, mejoría en la salud mental de la población, además de fungir como una alternativa

de acuerdo con la ONU para evitar que los jóvenes se encuentren en riesgos de victimización y participación en la delincuencia.

La diversidad en cuanto a actividades es fundamental para abarcar la mayor cantidad de población en cuanto al desarrollo de actividades, dentro de las mesas temáticas se expresa como un tema a explotar a partir de la formación, remodelación y mejorar espacios destinados al deporte, en donde los principales elementos a considerar sean la seguridad, salud, inclusión.

Así mismo, la población hace énfasis en la creación de torneos y competencias sanas pues hay equipos y familias que acuden a municipios cercanos para participar en otras competencias, puesto que algunos de los espacios pertenecientes al municipio se encuentran en malas condiciones debido a la falta de mantenimiento.

Tema 6.1.5

Deportes



Contribución ODS

Problema identificado

La población de Santiago Jocotepec no cuenta con áreas dignas que promuevan la cultura del deporte.

No existen proyectos que fomenten eventos deportivos.

Objetivo

Fomentar el acceso a la cultura deportiva para la población de Santiago Jocotepec.

Estrategia 1.1

Propiciar los elementos y proyectos necesarios para la cultura deportiva en pro de la calidad de vida y salud.



**SANTIAGO
JOCOTEPEC**

GOBIERNO MUNICIPAL
2023 - 2025

Líneas de acción

1. Impulsar el mantenimiento y ampliación de las áreas deportivas dentro del municipio.
2. ,Fomentar el deporte a través de torneos y eventos de libre acceso a toda la población.

**SANTIAGO
JOCOTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL
2023 - 2025



MATRIZ. EJE 1. TEMA 4: SALUD

Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Jocotep ec				Gestionar el suministro de medicamentos para el centro de salud	Riesgo de enfermedades, riesgo de muerte al no contar con tratamientos y equipo oportuno.	17.53472	95.9449	Gobierno municipal y estatal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	582 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
Santiago Jocotep ec	Los centros y unidades de salud no cuentan	Dotar al sistema de salud del municipio de los medios necesarios para un servicio de salud eficiente para los habitantes.	Fortalecer al sistema de salud del municipio de los medios necesarios para un servicio de salud eficiente para los habitantes.	Adquirir una ambulancia de traslados,	No poder trasladar a personas en estado crítico	17.534672	95.9449	Gobierno estatal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	582 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
La Esperanza	con equipo, personal y medicamentos necesarios para la atención médica de la población.			Gestionar el suministro de medicamentos para el centro de salud	Riesgo de enfermedades, riesgo de muerte al no contar con tratamientos y equipo oportuno.	17.670997	95.886542	Gobierno municipal y estatal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	59 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
Luis Echeverría				Gestionar el suministro de medicamentos para el centro de salud	Riesgo de enfermedades, riesgo de muerte al no contar con tratamientos y equipo oportuno y rápido	17.63303	95.919615	Gobierno municipal y estatal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	343 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
Rancho Palmar				Gestionar el suministro	Riesgo de enfermedades, riesgo	17.729233	96.106403	Gobierno municipal y estatal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	129 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100



				de medicamen tos para el centro de salud	de muerte al no contar con tratamiento s y equipo oportuno y rápido						ura social municipal			acciones planeada s) * 100
San Miguel Ecatepe c				Gestionar el suministro de medicamen tos para el centro de salud	Riesgo de enfermedad es, riesgo de muerte al no contar con tratamiento s y equipo oportuno y rápido	17.7200 06	95.9695 39	Gobierno municipal y estatal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestruct ura social municipal	1 acci ón	64 habitante s	(acciones concreta das / acciones planeada s) * 100

6.2 Santiago Jocotepec honesto, cercano y transparente

De acuerdo con Loredó, J. (2016) la transparencia es un principio democrático que consiste en mostrar los asuntos públicos, a modo de analogía es colocar toda la información en una vitrina a la vista de toda la población, dejando en evidencia las acciones de las administraciones y en materia presupuestaria para la rendición de cuentas.

6.2.1 Combate a la corrupción en el servicio público

La corrupción es un tema que se puede identificar no solo a nivel macro, a nivel micro es perceptible también, el concepto base de corrupción es en donde se involucra a dos agentes, en donde uno de ellos viola la regla ética (Hodgson & Jiang, 2008), en este sentido de autoridad municipal se busca erradicar el abuso de responsabilidades consignadas al presidente municipal constitucional y al cabildo que lo conforma con la finalidad de fomentar el desarrollo económico, social y de bienestar de la población.

El municipio de Santiago Jocotepec se rige por usos y costumbres, en donde, la misma población obliga al cumplimiento y evita la corrupción de las administraciones, prueba de ello es que en la administración comprendida en el periodo 2020-2022 el presidente municipal fue retenido por la misma población ante la falta de información de transparencia y de no rendir cuentas de los fondos establecidos para las obras públicas.

Dentro de las mesas temáticas se ha identificado que la población es la que exige de manera continua al área administrativa, de cabildo y presidente municipal la entrega de resultados y avances de las obras que se ejecutan en las distintas agencias del municipio, sin embargo, esta confianza debe forjarse de manera más interna con la administración actual, en donde no se tienen sanciones o normas realmente establecidas en el marco jurídico local para contrarrestar la corrupción.

Sin embargo, la actual administración y en encuesta con pobladores que estuvieron en un cargo en los anteriores periodos de gestión, se ha identificado que no han recibido una capacitación adecuada sobre las tareas o actividades a desarrollar en su puesto, debido a que la mayoría de estos, solo fungían como jefes de familia, desarrollaban un empleo en otra área, o desconocían totalmente del tema y que adquirieron dicho cargo debido a la rotación que se norma dentro de los usos y costumbres del municipio.

Tema 6.2.1

**Combate a la
corrupción en el
servicio público**



Contribución ODS

Problema identificado

El combate a la corrupción es un factor que se ha hecho presente en la historia administrativa, además, no se ha enfrentado desde una perspectiva legal formalmente establecida

Objetivo

Fomentar el combate a la corrupción en la administración municipal y formalizar el marco legal en pro del mismo.

Estrategia 1.1



Prevenir posibles actos de corrupción en la prestación de servicios públicos por parte de la administración municipal.

Líneas de acción

1. Capacitar a los servidores de la administración pública actual en temas de combate a la corrupción y realización de tareas en sus áreas.

Estrategia 1.2

Impulsar el desarrollo de normas y códigos para el combate a la corrupción.

Líneas de acción

1. Crear un código de ética para la administración municipal.
2. Gestionar las sanciones para los posibles casos de corrupción en el municipio.

6.2.2 Transparencia y rendición de cuentas

Parte de la responsabilidad de la administración pública municipal corresponde a dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Estado de Oaxaca, y, la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca.

Uno de los principales retos ante la transparencia y rendición de cuentas dentro del municipio es la falta de acceso a plataformas digitales para la consulta de dichos elementos, esto debido a que en la mayoría de las localidades no hay señal que permita la navegación en las plataformas en línea correspondientes, sin embargo, este tema de gran relevancia para el desarrollo honesto de la comunidad es recabado a través de sesiones informativas con los regidores de las distintas áreas



del municipio, contralores sociales y los representantes de las distintas agencias del municipio quienes tienen la responsabilidad de transmitir los reportes de las obras y acciones ejecutadas en el periodo de administración a los habitantes de sus localidades.

En cuanto a la existencia de otros mecanismos, se hace mediante encuestas y sondeos del conocimiento de las obras y acciones presentes y ejecutadas en el municipio, se cuenta también con altavoces que informan no solo de las actividades culturales y recreativas a la población, también se transmiten los reportes y convocatorias a las asambleas para la rendición de cuentas.

Sin embargo, la rendición y transparencia de cuentas debe ser un ámbito que se extienda de manera interna y externa, que promueva la libertad de consulta de datos, de acuerdo con la Auditoria Superior de la Federación en el 2020, cuenta con la información reflejada en la tabla 3, la cual nos indica que principalmente se cuenta con un grado de transparencia y rendición de cuentas bajo por la falta de un kiosco para la transparencia de información, además de no contar con los registros de reglamentación y la participación social que se encuentran fuera del rango deseable.

Tabla 3. Desarrollo institucional en Santiago Jocotepec 2020

Información de la SHCP sobre el SRFT (ISRFT)(50%)	Reglamentación en Materia de Transparencia y Acceso a la información (REG) (20%)	Participación Social (PS)(30%)	Subíndice Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC) (100%)	Grado de Transparencia y Rendición de Cuentas (GTRC)
0.73	0	0	0.37	Bajo

Dentro de las mesas temáticas se identificó que las anteriores administraciones no presentaron todos los datos referentes a la transparencia y rendición de cuentas, por lo que se hace presente la molestia de no contar con dicha herramienta de evaluación para el actual periodo de gestión, además, del hecho de no contar con una instancia para denunciar o solicitar acceso a la información; la población ha hecho énfasis en la falta de espacios públicos para la rendición de cuentas.

Tema 6.2.2

**Transparencia y
rendición de cuentas**



Contribución ODS

Problema identificado

El municipio de Santiago Jocotepec no cuenta con las herramientas y capacitaciones necesarias para el proceso de transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo

Generar un soporte de honestidad a la población mediante la transparencia y rendición de cuentas.

Estrategia 1.1

Incentivar la transparencia y rendición de cuentas

Líneas de acción

- 1. Crear una página de transparencia y rendición de cuentas con información actual y registros históricos del municipio.**
- 2. Gestionar un espacio para la recepción de quejas o denuncias en el municipio.**

6.2.3 Gobierno austero

De acuerdo con el Instituto Mexicano para la Competitividad (2023), se entiende por austeridad como la conducta que deben adquirir todos los poderes y órganos autónomos para combatir y reducir la desigualdad social, corrupción y gastos innecesarios de bienes a través de una administración eficiente.

Principalmente es hacer el uso eficiente y eficaz de los recursos que dispone el gobierno para la buena gobernanza y el objetivo de satisfacer las demandas de la población; el termino austeridad fue implementado principalmente como premisa del presidente de la Republica.

De acuerdo con la tabla 4, se obtiene que en 2019 el recurso obtenido a través del Ramo 33, por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAISMUN) del año 2019 al año en curso 2023, se ha incrementado en un 163%, principalmente por las actuales condiciones de rezago social y de marginación que se presentan en las diferentes localidades del municipio; por otra parte, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) obtuvo un incremento del 131% del año 2019 al presente 2023.

Tabla 4. Asignación de recursos mediante fondos del ramo 33 para el municipio de Santiago Jocotepec.

FAISMUN		FORTAMUN	
2019	2023	2019	2023
24,415,137	47,929,353	9,682,536	12,706,670

Con estas herramientas de aportación se hace la búsqueda de no solo lograr cumplir con las demandas que tiene la sociedad, sino, que también se desea que la



prestación de servicios, acciones y obras que se programen sean de calidad y de mayor alcance para toda la población del municipio.

Como parte de la austeridad es necesario indicar con las pertinentes instancias estatales y federales en cuanto a la publicación de información para dar a conocer las obras y acciones que se tienen programadas a lo largo de la administración, además de hacer una estimación sobre los recursos que se ingresarán a través de los impuestos internos del municipio, derechos por el uso goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público y de aprovechamiento por faltas administrativas, el periódico oficial del estado de Oaxaca identificó una fuente de ingresos para el año 2023 aproximada de \$677,995.00.

En cuanto a los egresos que se harán durante la administración actual se considerará el ajuste para los conceptos de pago de nómina, materiales, contratación de servicios para obra y de infraestructura municipal para alcanzar el desarrollo social de la población, evitando gastos innecesarios para la población.

Tema 6.2.3

Gobierno austero



Contribución ODS

Problema identificado

No existe una política de austeridad en la Hacienda Pública Municipal.

Objetivo

Gestionar la administración pública municipal bajo el concepto de austeridad.

Estrategia 1.1

Impulsar acciones a favor de la austeridad en la administración.

Líneas de acción

1. Capacitar a los integrantes de la administración sobre la austeridad y su aplicación en el actual periodo de gestión.
2. Elaborar presupuestos y proyecciones para que las obras y acciones programadas se realicen bajo el concepto de austeridad, eficiencia y eficacia.

6.2.4 Trámites y servicios

Se entiende por tramite a cualquier solicitud o entrega de información de personas físicas o morales a la autoridad municipal para la resolución de una problemática, siguiendo esta línea, es obligación de la autoridad municipal otorgar la debida atención para la prestación de trámites y servicios que la población necesite.

De acuerdo con la información recabada en las mesas temáticas se obtiene que en el municipio de Santiago Jocotepec la capacidad de respuesta de solicitud de tramites en anteriores administraciones ha presentado poca atención a lo que la población demanda.

Tabla 5. Subíndice de Desarrollo Administrativo (SDA) en el municipio de Santiago Jocotepec 2020.

Estructura Organizacional (10%)	Reglamentación Municipal (15%)	Mobiliario y equipo de la administración (8%)	Profesionalización del personal en el ayuntamiento (23%)	Subíndice de Desarrollo Administrativo (100%)	Grado de desarrollo administrativo (GDA)
0.5	0	0.75	0	0.33	Medio

De acuerdo con la tabla 5, el municipio de Santiago Jocotepec posee un grado de desarrollo administrativo medio, además de contar con nulos niveles en cuanto a la reglamentación municipal y de profesionalización del personal en el ayuntamiento, por otra parte se considera que se posee un nivel medio-alto en el mobiliario y equipo de la administración, sin embargo, a través de los prestadores de servicio se ha identificado que dicho equipo es lento y con poca respuesta al trabajar con este apoyo, se considera una actualización del mobiliario puesto que se debe facilitar el acceso a la tramitación de documentos para la población, además de orientar y movilizar la información de los procesos necesarios para la solicitud de los oficios o permisos.

Se ha identificado a su vez que no se cuenta con la infraestructura para brindar dichos servicios, tal es el caso de agencias que se encuentran dentro del municipio y para los cuales la población debe viajar a la cabecera municipal para la solicitud de dichos tramites, en donde, según las mesas temáticas los recorridos pueden durar hasta 2 o 3 horas por la falta de transporte.

Dentro de los tramites que corresponde al actual municipio se compone de predial, permisos de rastro, panteones, mercados, licencias para la venta de bebidas alcohólicas, servicios de vigilancia, licencias para el funcionamiento comercial y permisos para la instalación de eventos recreativos, sin embargo, ante la situación económica que presenta una gran parte de la población, no se realiza el cobro de la prestación de servicios de agua, al igual que en el caso del servicio de la luz eléctrica los cobros por la prestación de servicios son mínimas.

Tema 6.2.4

Trámites y servicios





Contribución ODS

Problema identificado

El municipio no cuenta con la capacidad y herramientas suficientes para solventar la prestación de trámites y servicios a la población.

Objetivo

Mejorar las condiciones para la prestación de trámites y servicios por parte de la administración municipal.

Estrategia 1.1

Impulsar la resolución de trámites y servicios de manera eficiente.

Líneas de acción

1. Capacitar a los integrantes de la administración para ofrecer un servicio efectivo y de alta respuesta en los trámites y servicios.
2. Adquirir equipo computacional actualizado que facilite los procesos de trámites y servicios.
3. Reforzar la infraestructura de áreas para la prestación de trámites y servicios.

6.2.5 Planeación para el bienestar

De acuerdo con Acevedo, J (2009), la planeación es un elemento que responsabiliza la coordinación de trabajos en la elaboración de diagnósticos para definir y aplicar las restricciones fiscales pertinentes, en adelante a orientación, supervisión y control en las áreas de ingreso y egreso.

Dentro del municipio se tiene como guía seguir el enfoque de participación propuesto por el gobernador del estado el Ing. Salomón Cruz Jara para la creación y dirección de planeación del municipio de Santiago Jocotepec, siguiendo la premisa



"no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera" se considera como parte de la planeación del municipio el apartado participativo del total de la población, siendo incluyente.

El municipio de Santiago Jocotepec posee periodos de gestión de tres años, en los cuales se debe organizar una estructura y principalmente mediante un plan que fungirá como piedra angular ante la toma de decisiones en cuanto a las obras de infraestructura, acciones, programas, servicios, etc. que se desarrollaran durante el periodo.

Este documento que tiene como función regular las actividades administrativas y facilitar la toma de decisiones, toma a su vez una identidad de transparencia para que la población del municipio tenga conocimiento total de aquello que se pretende realizar en el corto largo plazo.

Se tiene consideración que este plan municipal principalmente será redactado por los integrantes de la administración pública, que, al ser parte de la población del municipio comprenden de primera instancia las necesidades que son presentes en las distintas localidades, además, de ser un enlace para plasmar el desarrollo social y de bienestar.

Sin embargo, no se cuenta con el pleno conocimiento de la información y de la aplicación de los nuevos lineamientos para la creación del plan municipal, derivado a que el Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN), ha gestionado la renovación de dichos lineamientos en la búsqueda de la creación de planes dinámicos, de fácil acceso y entendimiento para toda la población; en este sentido se puede suponer que el plan municipal se atenderá a modificaciones en años posteriores, con la finalidad de siempre ajustar la planeación a las prioridades de la población.

Al igual que se menciona al inicio de este documento, este plan posee una alineación a nivel estatal con el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca, a

nivel nacional con el Plan Nacional de desarrollo y de manera internacional con la agenda 2030 en atención a los objetivos del desarrollo social.

Tema 6.2.5

Planeación para el
Bienestar.



Contribución ODS

Problema identificado

El Plan Municipal de Desarrollo es un elemento que en anteriores gestiones no estaba enfocado a las principales necesidades de la población, además de no contar con la participación incluyente de toda la población, ante los cambios de lineamientos la administración pública no está capacitada para la actualización y seguimiento de dicho documento.

Objetivo

Crear un Plan de Desarrollo Municipal con enfoque participativo para la gestión municipal.

Estrategia 1.1

Impulsar la participación de la población como elemento fundamental para el establecimiento de problemas y soluciones.

Líneas de acción

1. Diseñar la herramienta de mesas temáticas para la participación de la población.
2. Adquirir la prestación de servicio de asesoría administrativa para una posible actualización del Plan Municipal de Desarrollo.



Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Jocotepec	El municipio no cuenta con la capacidad y herramientas suficientes para solventar la prestación de trámites y servicios a la población.	Mejorar las condiciones para la prestación de trámites y servicios por parte de la administración municipal.	Impulsar la resolución de trámites y servicios de manera eficiente	Reforzar la infraestructura de áreas para la prestación de trámites y servicios.	Remodelación de salón de usos múltiples	17.535332	95.9447	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	582 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
La Esperanza				Reforzar la infraestructura de áreas para la prestación de trámites y servicios.	Rehabilitación de baños	17.670955	95.886957	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	59 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
Linda Vista	El municipio de Santiago Jocotepec no cuenta con las herramientas y capacitaciones necesarias para el proceso de transparencia y rendición de cuentas.	Generar un soporte de honestidad a la población mediante la transparencia y rendición de cuentas.	Incentivar la transparencia y rendición de cuentas	Acondicionar espacios para el aforo de la población en los informes de rendición de cuentas.	Construcción de techado en cancha de usos múltiples	17.63155	96.01686	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	168 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
Piedra de	El municipio de	Generar un soporte de	Incentivar la transpare	Acondicionar espacios	Construcción de techado	17.804982	95.988035	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestruct	1 acción	40 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100

H. AYUNTAMIENTO 2023 - 2025

Parroquia	Santiago Jocotepec no cuenta con las herramientas y capacidades necesarias para el proceso de transparencia y rendición de cuentas.	honestidad a la población mediante la transparencia y rendición de cuentas.	ncia y rendición de cuentas	para el aforo de la población en los informes de rendición de cuentas.							ura social municipal			das / acciones planeadas) * 100
Plan Mata de Caña	El municipio no cuenta con la capacidad y herramientas suficientes para solventar la prestación de trámites y servicios a la población.	Mejorar las condiciones para la prestación de trámites y servicios por parte de la administración municipal.	Impulsar la resolución de trámites y servicios de manera eficiente	Reforzar la infraestructura de áreas para la prestación de trámites y servicios.	Construcción de agencia municipal	17.7622 27	96.0743 13	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	261 habitantes	(acciones concretas / acciones planeadas) * 100
Playa Limón	El municipio no cuenta con la capacidad y herramientas suficientes para solventar la prestación de trámites y servicios	Mejorar las condiciones para la prestación de trámites y servicios por parte de la administración municipal.	Impulsar la resolución de trámites y servicios de manera eficiente	Reforzar la infraestructura de áreas para la prestación de trámites y servicios.	Construcción de baños y cárcel municipal	17.7766 43	96.0371 08	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	392 habitantes	(acciones concretas / acciones planeadas) * 100

2023 - 2025



H. AYUNTAMIENTO 2023 - 2025

Paso de San Jacobo	a la población. El municipio no cuenta con la capacidad y herramientas suficientes para solventar la prestación de trámites y servicios a la población.	Mejorar las condiciones para la prestación de trámites y servicios por parte de la administración municipal.	Impulsar la resolución de trámites y servicios de manera eficiente	Reforzar la infraestructura de áreas para la prestación de trámites y servicios.	Rehabilitación de la iglesia	17.649103	95.885869	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	806 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
Santiago Jocotepec	El municipio no cuenta con la capacidad y herramientas suficientes para solventar la prestación de trámites y servicios a la población.	Mejorar las condiciones para la prestación de trámites y servicios por parte de la administración municipal.	Impulsar la resolución de trámites y servicios de manera eficiente	Reforzar la infraestructura de áreas para la prestación de trámites y servicios.	Remodelación de salón de usos múltiples	17.535332	95.9447	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	582 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100

6.3 Santiago Jocotepec con seguridad y justicia para vivir en paz

6.3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana

En términos de delitos y de situaciones de seguridad Santiago Jocotepec se considera como un municipio de baja incidencia en crímenes, de acuerdo con lo expresado dentro de las mesas temáticas, al ser un municipio que se rige por usos y costumbres es bien sabido que existe un acuerdo no escrito entre la población acerca de la justicia por mano propia a aquellos individuos que cometen actos ilícitos.

Sin embargo, no existe un bando de policía y de gobierno para la prevención de situaciones que atenten a la seguridad y paz de la población del municipio de Santiago Jocotepec; dentro de los problemas más frecuentados se encuentran las riñas entre vecinos, alteración del orden público por consumo excesivo de alcohol, robos de ganado y violencia doméstica.

El actual cuerpo de policía está conformado por 6 policías los cuales no se dan abasto para la cobertura de seguridad y atención de llamados de las 30 agencias que se encuentran dentro de nuestro municipio, a su vez, cada agencia asigna topiles para el resguardo de la seguridad pública, sin embargo, no están capacitados para la acción rápida ante alguna emergencia en las localidades.

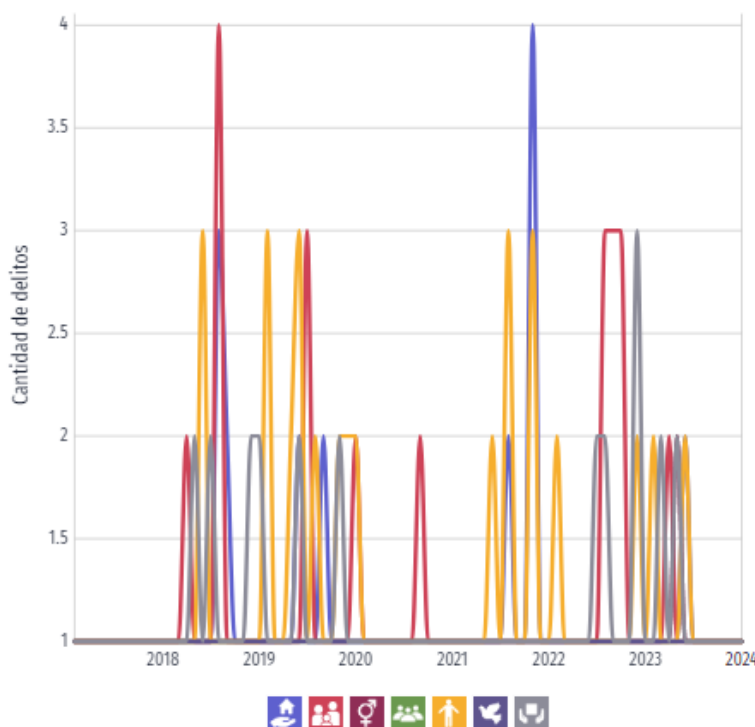


**SANTIAGO
JOCOTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL
2023 - 2025

Debido ante una incidencia de violencia con armas de fuego en las campañas de presidencia municipal en el año 2022 se reforzó la seguridad de las agencias a través de delegados de la policía estatal, que resguardan e inhiben la repetición de este tipo de sucesos.

Se identificó en las mesas temáticas de la comunidad, que, aunque se encuentre un cuerpo de policías, estos no se encuentran bien equipados, pues no cuentan con un uniforme, ni con herramientas de prevención o respuesta como arma de fuego, toletes, gas pimienta, esposas, entre otros elementos que serían de gran utilidad no solo para el resguardo de la población, también para salvaguardar la integridad de los mismos servidores en el cuerpo de policía.

Gráfico 6. Denuncias según bien afectado en Santiago Jocotepec.



Con información de campo se ha encontrado que no se cuenta con un cuartel o cárcel en condiciones dentro de las agencias municipales, puesto que estas se incorporan en el mismo edificio de la agencia o en una sede alterna, por lo que gestionar la construcción de áreas específicas para cárcel en las distintas localidades es esencial para fortalecer la seguridad de la población.

Así mismo no hay un registro o una representatividad en cuanto a las denuncias, ya que, la mayoría de estas no proceden o no se formalizan por no existir un cuerpo jurídico para la asesoría y calificadora de delitos, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), de manera legal solo se ha procedido con tres denuncias en todo el año 2022, mientras que el máximo de denuncias presentadas ha sido de ocho registradas en el año 2021.

Tema 6.3.1

**Prevención, protección
y seguridad ciudadana.**



Contribución ODS

Problema identificado

No existe un bando de policías en el municipio, además que el cuerpo actual no es suficiente para la cobertura de las 30 agencias pues no se cuenta con capacitaciones, herramientas e instalaciones necesarias para la prevención y afrontamiento de los delitos.

Objetivo



Reducir los delitos y conflictos en pro de la seguridad de la población de Santiago Jocotepec.

Estrategia 1.1

Fortalecer el cuerpo de policía actual en el municipio de Santiago Jocotepec.

Líneas de acción

1. Formalizar un bando de policía para la atención oportuna y adecuada en la seguridad de las 30 agencias municipales
2. Dotar de uniformes y herramientas de protección al cuerpo de policía para un adecuado control de situaciones de violencia.
3. Capacitar al cuerpo policial y topiles para el pleno desarrollo de actividades para la seguridad y justicia de la población.

Estrategia 1.2

Gestionar la creación y mejoramiento de cuarteles y cárceles en las distintas agencias municipales.

- 1.- Construir una cárcel municipal en las agencias de mayor atención en prevención y control al delito.

6.3.2 Gobernabilidad y Derechos Humanos

De acuerdo con Montenegro, J (2012), la definición de gobernabilidad ha sido mal interpretada y confundida con otros conceptos como gobernanza, buen gobierno e incluso régimen político, sin embargo, gobernabilidad es un concepto para el análisis político enfocada al estudio del ejercicio del poder a través de la función gubernamental, está sujeta a criterio de evaluación y de aplicación de grados o niveles de acuerdo a la capacidad que tiene el gobierno para atender las demandas sociales.



En términos de gobernabilidad el municipio de Santiago Jocotepec se basa en los usos y costumbres, por lo que, se acostumbra que se haga una organización de manera interna y en consideración con toda la asamblea municipal, los usos y costumbres son un sistema de normas que presenta sus desventajas, sin embargo, es un sistema que sustenta la protección de la población del municipio, gestionando los intereses de todos en un acuerdo de entendimiento homogéneo.

Por otra parte, los derechos humanos son fundamentales para asegurar el bienestar de toda la población, además de fungir como las principales herramientas de desarrollo social, en conjunto con las costumbres y tradiciones que se mantienen en el municipio se identifica que se fortalecen los principales valores como el respeto, la libertad e igualdad entre todos los pobladores.

El fundamento de los derechos humanos de la población está fundamentados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de manera local en la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Oaxaca, de acuerdo a el grafico 6 del tema de seguridad, no se tiene presente de manera formal denuncias acerca de la violación de los derechos humanos, sin embargo, es necesario difundir, concientizar y capacitar acerca de los Derechos Humanos para que la población pueda gozar y ejercerlos en su plena capacidad.

Por parte de la administración pública se considera que no actúa en contra de los derechos humanos de la población, sin embargo, es necesario hacer un reconocimiento sobre aquellos grupos de la población vulnerable como los Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), mujeres, adultos mayores y población indígena, quienes podrían ser propensos a sufrir una violación en contra de sus derechos humanos o en su defecto de sufrir algún caso de violencia

De acuerdo con lo identificado en las mesas temáticas, la mayoría de la población desconoce por completo cuales son todos los derechos humanos que pueden ejercer, de los 30 que indica la Comisión Nacional de Derechos Humanos

(CNDH), la mayoría de la población conoce 10 en promedio, y son en respuesta de los principales que se plasman dentro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tema 6.3.2

**Gobernabilidad y
Derechos Humanos**



Contribución ODS

Problema identificado

No existe una conciencia o cultura de los derechos humanos en la población del municipio, además de que los servidores públicos de la actual administración no se encuentra capacitados en la aplicación y ejercicio de los mismos; por otra parte en el tema de la gobernabilidad se encuentra limitada la infraestructura municipal para el desarrollo social debido a que no se cuenta con los marcos legales y jurídicos necesarios.

Objetivo

Impulsar el ejercicio de los derechos humanos y gobernabilidad en toda la población de Santiago Jocotepec.

Estrategia 1.1

Dotar de recursos y herramientas para la aplicación de los derechos humanos.

Líneas de acción

1. Capacitar a la administración pública municipal y a la población de los derechos humanos y de qué manera pueden ejercerlos.

Estrategia 1.2

Gestionar la creación y mejoramiento del marco jurídico para la administración pública municipal.

1.- Crear un manual sobre el buen gobierno y las actividades a desarrollar para la presente y futuras administraciones.

6.3.3 Gestión integral de desastres y protección civil

Los desastres naturales son fenómenos causados por las fuerzas incontrolables de la naturaleza, las cuales en la mayoría de los casos provocan un daño material en cuanto a la destrucción de viviendas o infraestructuras en donde la población se encuentra provocando desgracias.

De acuerdo con los análisis de riesgo extraídos de la plataforma SISPLADE (2022) con información del cuerpo de Protección Civil del Estado de Oaxaca, se obtienen tres diferentes grupos de fenómenos naturales, siendo hidrometeorológicos, químico tecnológicos y geológicos; para los fenómenos químico tecnológicos se consideran nulos, pues, las condiciones para considerar un riesgo es que deben existir áreas de interacción nuclear o de producción de combustible en masa como refinerías de petróleo.

De acuerdo con la tabla 6, las principales amenazas para la población de Santiago Jocotepec es en cuanto a tormentas eléctricas e inundaciones, esto va de la mano con el clima cálido húmedo que genera lluvias durante todo el año y en específico durante la época de verano, históricamente, se han registrado desbordamientos de ríos en dichas épocas, siendo el río Chiquito el que de manera frecuente sufre de esta situación.

Durante las mesas temáticas se identificó que el municipio no cuenta con un plan ante dichas contingencias, además, de no contar con un cuerpo de protección civil para la toma de acciones preventivas ante dichos fenómenos y la falta de



equipamiento para el desalojo de la población que se encuentra cerca del área afectada.

Se consideran también los fenómenos geológicos como parte de los peligros que la sociedad puede enfrentar, principalmente por el deslizamiento de laderas debido a que el municipio de Santiago Jocotepec en su mayoría posee un terreno de montaña o sierra, los cuales por las constantes lluvias causan el deslizamiento de las mismas, además de enfrentarse a que el estado de Oaxaca es considerado como una zona de alta actividad sísmica.

Tabla 6. Riesgo de Fenómenos hidrometeorológicos en Santiago Jocotepec

Grado de peligro	Fenómenos Hidrometeorológicos							
	Tormentas eléctricas	Inundaciones	Ondas cálidas	Sequias	Granizo	Bajas temperaturas	Ciclones Tropicales	Nevadas
	Muy Alto	Muy Alto	Medio	Medio	Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo	Muy Bajo

Tabla 7. Riesgo de fenómenos geológicos en el municipio de Santiago Jocotepec

Grado de peligro	Fenómenos Geológicos		
	Deslizamiento de laderas	Sismo	Tsunami
	Muy Alto	Alto	Sin Peligro

Las principales acciones a tomar ante un fenómeno natural es el aspecto de desalojo y control de la zona, estas medidas además de prevenir alguna tragedia con la población, permite que las principales autoridades competentes puedan actuar de manera rápida y eficaz.

Tema 6.3.3

**Gestión integral de
desastres naturales y
protección civil**



Contribución ODS

Problema identificado

El municipio de Santiago Jocotepec no cuenta con un cuerpo de protección civil para la prevención de desastres naturales.

Objetivo

Impulsar el ejercicio de los derechos humanos y gobernabilidad en toda la población de Santiago Jocotepec.

Estrategia 1.1

Generar los medios y condiciones para la atención de la población por desastres naturales.

Líneas de acción

1. Crear un cuerpo de protección civil para el municipio de Santiago Jocotepec.
2. Dotar de equipamiento y herramientas a la población para actuar ante posibles desastres naturales.

6.3.4 Conciliación y prevención del conflicto agrario

De acuerdo con la información recabada en las mesas temáticas, el municipio de Santiago Jocotepec corresponde a la organización de las tierras de manera ejidal, provocando que la distribución de las mismas se organice a través de la

regiduría agropecuaria, encargada de asignar de acuerdo al número de cabezas de ganado que la población posee.

Históricamente no se ha encontrado conflictos graves en el tema agrario, sin embargo, se han registrado incidentes menores como discusiones o riñas por la misma situación, generalmente entre vecinos o familias que disputan el acceso a las tierras asignadas.

Otro factor que impacta al esquema de organización territorial es que se establecen familias en casas de escasos recursos en las zonas designadas para el cuidado o pastoreo de ganado, siendo asentamientos que no cuentan con ningún tipo de acceso a servicios básicos de vivienda.

En este sentido se busca a través de la Ley Orgánica de la Junta de Conciliación Agraria en el Artículo 18 Bis, la prevención del conflicto agrario, dando las facultades al regidor agropecuario a la organización, dar seguimiento y cumplimiento de los convenios acordados de manera interna en el municipio.

Tema 6.3.4

**Conciliación y
prevención del
conflicto agrario**



Contribución ODS

Problema identificado

Dentro del municipio se observan pequeños conflictos por el tema de posesión de tierras.

Objetivo

Gestionar la resolución de conflictos agrarios dentro del municipio de Santiago Jocotepec.

Estrategia 1.1



**SANTIAGO
JOCOTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL
2023 - 2025

Ampliar las capacidades de la administración pública para la resolución pacífica y coordinada de distribución ejidal.

Líneas de acción

- 1. Capacitar a los administradores públicos en el seguimiento y solución a los temas agrarios que se presenten en la comunidad.**

**SANTIAGO
JOCOTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL
2023 - 2025



MATRIZ. EJE 3. TEMA 1: PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA

Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Jocotepec	El Plan Municipal de Desarrollo es un elemento que en anteriores gestiones no estaba enfocado a las principales necesidades de la población, además de no contar con la participación incluyente de toda la población, ante los cambios de lineamientos la administración pública no está capacitada para la actualización y seguimiento de dicho documento.	Crear un Plan de Desarrollo Municipal con enfoque participativo para la gestión municipal.	Impulsar la participación de la población como elemento fundamental para el establecimiento de problemas y soluciones.	Adquirir la prestación de servicio de asesoría administrativa para una posible actualización del Plan Municipal de Desarrollo.	Actualización del plan municipal	17.535332	95.9447	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Otras fuentes-2% PRODIM	1 acción	14198 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100

2023 - 2025

6.4 Santiago Jocotepec con crecimiento y desarrollo económico

6.4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

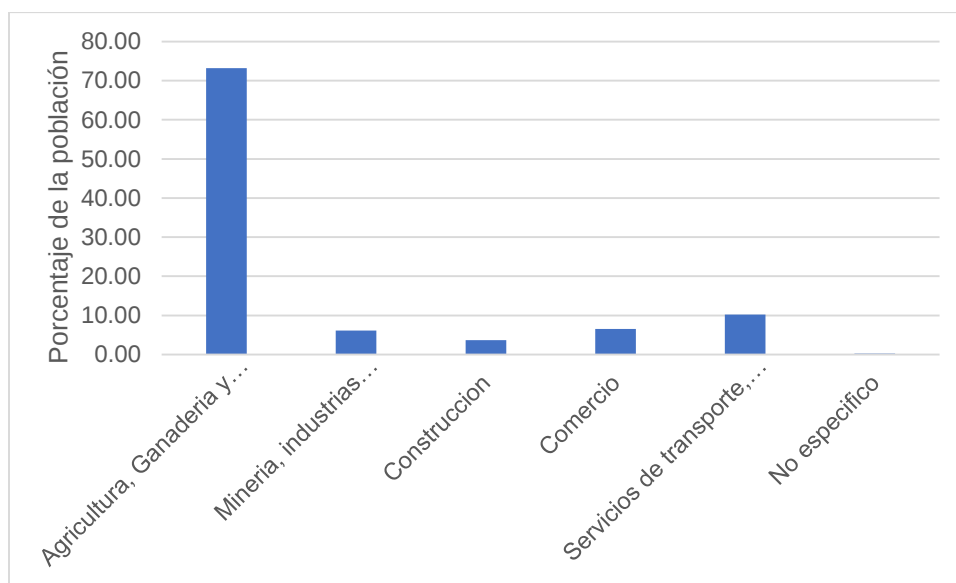
De acuerdo con la información de campo recabada, la mayoría de la población se concentra en la actividad primaria en el criadero de ganado, bovinos y avícola, mientras que hay una nula presencia del sector secundario y del sector terciario se limita a las actividades indispensables para la distribución de los bienes básicos y de transporte de materia prima.

De manera más específica, de acuerdo con datos del Censo Poblacional y Vivienda, se obtiene que el 73.19% de la población de 12 años y más ocupada se encuentra en el sector de actividad agrícola, ganadero y aprovechamiento forestal, mientras que el siguiente sector con mayor porcentaje de población ocupada es el de servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales con 10.22%, finalmente los sectores con menor ejercicio corresponden a la minería, industrias manufactureras, electricidad, construcción y comercio, solo un 0.25% no especifico el sector al que se encuentra afiliado.

Gráfico 7. Población ocupada por sector de actividad económica en Santiago Jocotepec 2020.



**SANTIAGO
JOCOTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL
2023 - 2025



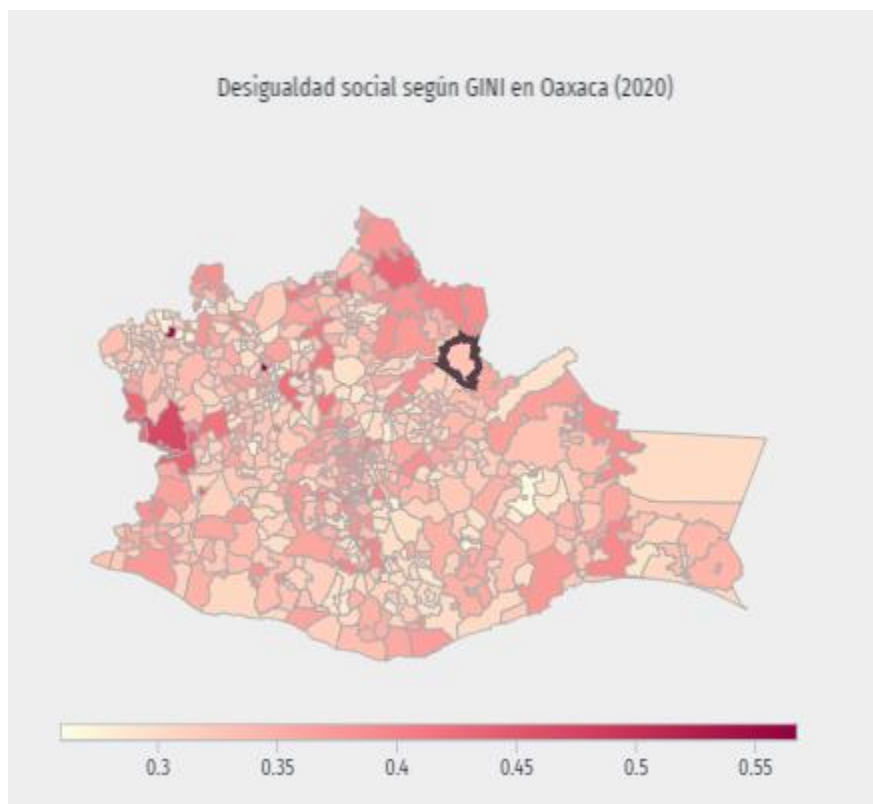
De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el municipio de Santiago Jocotepec es uno de los municipios con menor desigualdad social, teniendo como referencia un puntaje de 0.33 como índice de GINI, siendo los valores más cercanos a 1 los que representan la máxima inequidad entre su población, mientras que, los valores más cercanos a 0 son aquellos que representan mayor equidad entre su población.

Gráfico 8. Índice de GINI en el Estado de Oaxaca 2020.

GOBIERNO MUNICIPAL
2023 - 2025



**SANTIAGO
JOCOTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL
2023 - 2025



La comunidad de Santiago Jocotepec a través de las mesas temáticas ha identificado que el comercio o prestación de servicios no se explota debidamente, puesto que existe una carencia de un espacio como un mercado para llevar a cabo dichas actividades económicas, la población también ha declarado que no hay un turismo para fomentar el comercio de artesanías, manualidades, textiles, etc. por lo que no hay un público dirigido en la venta de bienes o prestación de servicios como parte de la actividad económica de comercio.



Tema 6.4.1

Crecimiento y
desarrollo dinámico e
incluyente.



Contribución ODS

Problema identificado

La actividad de comercio y servicios no ha recibido el desarrollo que requiere para formalizar y generar más empleo.

Objetivo

Promover todas las actividades económicas del municipio de Santiago Jocotepec haciendo énfasis en los sectores con baja incidencia.

Estrategia 1.1

Desarrollar los medios necesarios para la producción, distribución y comercialización de las actividades económicas pertinentes.

Líneas de acción

1. Implementar programas de créditos para PyMEs.
2. Fomentar la fabricación, distribución y comercialización de artesanías y manualidades.
3. Gestionar acuerdos con comunidades cercanas para la venta de productos y materia prima.

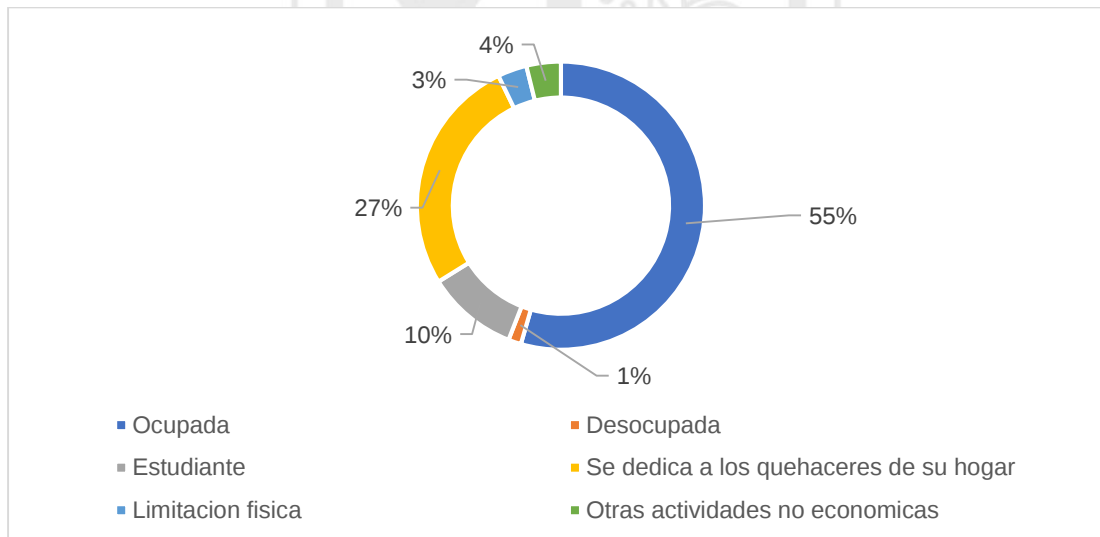
6.4.2 Empleo

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 (INEGI), se tiene que del total de la población de 12 años y más, el 55% es ocupada, el 27% se dedica a los quehaceres de su hogar, 10% es estudiante y finalmente un reducido porcentaje de la población se encuentra desocupada,



cuenta con una limitación física o se encuentra en otras actividades no económicas.

Gráfico 9. Poblacion económicamente activa del municipio de Santiago Jocotepec 2020.



De acuerdo con la gráfica 7 y 8 se observa que dentro de la poblacion ocupada del municipio de Santiago Jocotepec el 73.19% se encuentra desarrollando actividades del sector agrícola, esto implica que la poblacion trabaje sus propias tierras o se haga un autoempleo para la labor de las mismas.

De acuerdo con lo recabado dentro de las mesas temáticas, la poblacion identifica que el género femenino es el que predomina en cuando al grupo poblacional que se dedica a los quehaceres de su hogar, además de fungir con el cuidado y crianza de los niños y niñas de los hogares.

Se hace énfasis en el desarrollo laboral del género femenino, puesto que corresponde a una cuarta parte de la poblacion económicamente activa que no posee un empleo formal, impulsando iniciativas de inclusión y empoderamiento de la mujer, tratándose de mejores oportunidades para las mujeres y de igualdad que se retomaran posteriormente en el eje transversal sobre la igualdad de género.

La población también ha expuesto que no reciben de manera formal un ingreso salarial, más bien, trabajan sus tierras y de lo obtenido de ellas distribuyen una parte del recurso como su ingreso final o la suma de su trabajo por los meses de labranza, además que se ha hecho presente que como parte del crecimiento personal de la población tiende a buscar empleo fuera del municipio en la búsqueda de un empleo formal y estable para el desarrollo de sus familias.

Otro aspecto que se considera es que la población en términos de especialización no posee ningún tipo de grado o avance, puesto que más de la mitad de la población posee un grado de escolaridad primaria, debido principalmente al empleo a temprana edad o a la preferencia por las actividades cotidianas que realizan dentro de sus hogares.

Tema 6.4.2

Empleo



Contribución ODS

Problema identificado

La población del municipio de Santiago Jocotepec se encuentra con problemas de autoempleo y sin fuentes a un empleo formal causando una deficiencia económica.

Objetivo

Generar una fuente de empleos formales con condiciones dignas, apoyando la regulación del autoempleo.

Estrategia 1.1

Desarrollar el medio necesario para la formación de empleos y autoempleo en condiciones dignas.



Líneas de acción

1. Fomentar la inserción laboral de la población desocupada y con subempleo en las distintas actividades y obras ejecutadas por parte del municipio para la obtención de empleo formal.
2. Promover los programas de empleo y autoempleo con las instancias estatales y federales pertinentes.
3. Regular el autoempleo para la formación de un bienestar económico.

6.4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural

De acuerdo con la información plasmada en los anteriores dos temas, se observa que en el municipio de Santiago Jocotepec la población se concentra en el sector agrícola y ganadero como principal fuente de empleo y de recursos, al ser considerada por CONEVAL (2020) como una zona rural, el fomento al desarrollo es acorde a las principales actividades económicas desarrolladas, además, de contar con los espacios adecuados para la sostenibilidad del mismo.

Tabla 8. Carne en canal y otros productos producidos en Santiago Jocotepec 2022

Producto/Especie	Produccion (toneladas)	Precio (Kg)	Valor de la produccion (miles de pesos)
Bovino	753.498	70.17	52,872.76
Porcino	121.78	48.15	5,863.89
Ovino	4.068	83.86	341.131
Ave	54.547	38.35	2,091.64
Guajolote	6.859	78.33	537.253
Bovino (Leche)	1,382.31	6.33	8,751.50



Huevo para plato	60.005	27.66	1,660.02
Miel	15.531	46.63	724.149
Cera	0.292	72.12	21.06
Total			72,863.41

De acuerdo con la tabla 8 los principales productos en cuando a ganadería se refiere es la obtención de la carne bovina y porcina, además de contar con una gran cantidad de produccion en cuanto a leche y huevo para plato, de acuerdo con el valor estimado proporcionado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2022), es de \$72,863.41 miles de pesos, de los cuales provienen de la venta de dicha produccion principalmente a compradores de la zona norte del país.

Dentro de las mesas temáticas de la comunidad, se ha identificado que uno de los principales problemas de los ganaderos es el uso desmedido de las zonas de pastoreo, en donde no se encuentra regulado y afectan principalmente a la flora y fauna que se encuentra en el territorio, con amenaza a un posible desabasto de zonas de pastoreo por el mismo uso excesivo.

Otro factor a que se considera es que el acceso al recurso hídrico, si bien es cuidado y de conciencia entre todos los pobladores, este es de difícil acceso para la cobertura de todas las zonas, es un problema que no solo afecta a la parte ganadera, también a la parte agrícola y en épocas de sequía se dificulta aún más el acceso a este recurso necesario para la produccion.

Tabla 9. Produccion agrícola en Santiago Jocotepec 2022.

Cultivo	Superficie		Valor Producción (miles de Pesos)
	(ha)		
	Sembrada	Cosechada	



Café cereza	615	590	2,176.69
Chile verde	24.9	24.9	1,247.83
Frijol	167.1	167.1	1,425.89
Hule hevea	28	22	1,136.16
Litchi	5	5	179.38
Maíz grano	3,483.00	3,483.00	37,654.29
Naranja	3.8	3.8	65.78
Pastos y praderas	6,850.00	6,850.00	102,375.51
Plátano	58	58	4,011.61
Total	11,234.80	11,203.80	150,273.14

De acuerdo con la tabla 9, el cultivo mayor producido en el municipio corresponde a los pastos y praderas, sin embargo, se identificó dentro de la investigación de campo que este recurso generalmente es utilizado para el criadero ganadero del municipio, generalmente los cultivos con frutos corresponden a los productos utilizados para autoconsumo y cobertura de necesidades alimenticias de la población.

Dentro del análisis CAME, se identificó que se puede hacer explotación de los cultivos y aprovechamiento del suelo, sin embargo, los pobladores en las mesas temáticas identificaron que las herramientas con las que cuentan son rudimentarias y poco eficientes, causando una baja producción de los mismos.

Tema 6.4.3

Fomento

**agroalimentario y
desarrollo rural.**



Contribución ODS

Problema identificado



No existen medidas regulatorias del uso y aprovechamiento de zonas de pastoreo, además de no contar con las herramientas para el aprovechamiento de las zonas de cultivo y generar una explotación regulada de las mismas; no se cuenta con espacios para el aprovechamiento del recurso hídrico en las cosechas.

Objetivo

Impulsar el sector agroalimentario de la población de Santiago Jocotepec

Estrategia 1.1

Fortalecer la producción de los principales cultivos del municipio para su explotación.

Líneas de acción

1. Impartir capacitaciones sobre mejoras técnicas a los productores agrícolas.
2. Gestionar apoyos de semillas, fertilizantes, herramientas y maquinarias en conjunto con la SEFADER.
3. Mejorar el acceso a las áreas de cosecha a través de caminos saca cosecha.
4. Mejorar el acceso al recurso hídrico para las cosechas.

Estrategia 1.2

Regular la producción ganadera del municipio.

1. Capacitar a los dueños de ganado para el aprovechamiento sostenible de las zonas de pastoreo.
2. Gestionar la apertura de mercado para los recursos ganaderos que posee la comunidad.

6.4.4 Desarrollo forestal sustentable



A nivel general la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR, 2020) menciona que el estado de Oaxaca posee 6.3 millones de hectáreas de bosques y selvas, de los cuales el 97% se encuentra bajo el régimen ejidal, por otra parte, se hace conocimiento de la existencia de 80 empresas comunitarias que promueven el empleo y desarrollo económico con el aprovechamiento forestal.

El municipio de Santiago Jocotepec representa un área rica en variedad de flora, fauna y recurso forestal, comprendiendo una zona llena de madera como la caoba roja y acahual, de acuerdo con la información de la tabla 10, el principal problema de las agencias es el aspecto de la deforestación, pues en los recorridos de campo se ha identificado la presencia de zonas deforestadas y sin atención para la reforestación de los mismos.

A su vez la explotación del recurso maderero no es regulada o controlada por alguna autoridad municipal, en donde más del 90% de la población cuenta con principal combustible para cocinar la madera, causando una contaminación y con aumento al calentamiento global.

Tabla 10. Entorno y uso de las zonas forestales del municipio de Santiago Jocotepec.

	Entorno			Uso		
	Deforestado %	Acahual %	Montaña %	Agrícola %	Forestal %	Ganadero %
La Isla	75	10	15	5	25	70
Plan de San Luis	50	15	35	5	50	45
Bayley	65	15	20	5	35	60
Santiago Jocotepec	25	25	50	15	75	10
Arroyo Bobo	70	10	20	20	30	50
Porvenir	75	10	15	20	25	50
San Pedro Tepinapa Ejidal	30	30	40	10	70	20



San Pedro Tepinapa Comunal	30	30	40	15	70	15
Lindavista	85	10	5	65	15	20
Montenegro	40	20	40	20	60	20
La Esperanza	50	30	20	25	50	25
Soledad Vista Hermosa	15	10	75	5	85	10
Ecatepec	15	10	75	10	85	5
Martin Chino	5	15	50	10	65	25
Piedra Parroquín	80	5	15	30	20	50
Rancho Escárcega	95	5	0	5	5	90
Arroyo Tinta	85	10	5	15	15	70
San Antonio Las Palmas	40	10	50	5	60	35
San Vicente Arroyo Jabalí	45	10	45	10	55	35
La Alicia	45	20	35	10	55	35
Ojo de Agua	90	0	10	80	10	10
Rio Chiquito	40	10	50	20	60	20
Luis Echeverría Álvarez	35	0	65	25	65	10
Cerro Caliente	90	10	0	15	10	75
Paso de San Jacobo	40	5	55	20	60	20
Playa Limón	30	10	60	5	70	25

Además, la tala excesiva de árboles y de uso de zonas de pastoreo, dentro de la comunidad se ha identificado a través de las mesas temáticas la presencia de incendios y plagas forestales. Es por estos motivos que el municipio plantea la posibilidad de realizar obras a favor de la reforestación, conservación del medio ambiental y generar un desarrollo sostenible para la comunidad.

Tema 6.4.4

**Desarrollo forestal
sustentable**

**Contribución ODS****Problema identificado**

No existen medidas regulatorias en cuanto al aprovechamiento forestal, además de no contar con planes de acción inmediata ante plagas o incendios que atenten contra el desarrollo forestal.

Objetivo

Impulsar una sustentabilidad en las actividades económicas relacionadas al aprovechamiento forestal.

Estrategia 1.1

Fortalecer la regulación del aprovechamiento y explotación de las áreas forestales.

Líneas de acción

1. Gestionar programas para la protección ambiental en materia de sustentabilidad.
2. Capacitar al regidor agropecuario en cuanto a planes de contingencia como incendios y plagas.



MATRIZ. EJE 4. TEMA 3: FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL

Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
La Alicia	No se cuenta con las herramientas para el aprovechamiento de las zonas de cultivo y generar una explotación regulada de las mismas;	Impulsar el sector agroalimentario de la población de Santiago Jocotepec	Fortalecer la producción de los principales cultivos del municipio para su explotación.	Mejorar el acceso al recurso hídrico para las cosechas	Construcción de pozo profundo	17.654064	96.01125	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	622 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
Plan de San Luis	no se cuenta con espacios para el aprovechamiento del recurso hídrico en las cosechas.			Mejorar el acceso al recurso hídrico para las cosechas	Construcción de pozo profundo	17.785397	95.941114	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	367 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
San Vicente Arroyo Jabalí				Mejorar el acceso a las áreas de cosecha a través de camino	Construcción de camino saca cosecha	17.660086	96.026591	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	417 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100



SANTIAGO JOCOTEPEC

71

				s saca cosecha.										
El Ojo de Agua				Mejorar el acceso al recurso hídrico para las cosechas	Construcción de pozo profundo	17.64911	95.988824	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	75 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
Bayley				Mejorar el acceso a las áreas de cosecha a través de caminos saca cosecha.	Construcción de camino saca cosechas	17.571377	96.007677	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	14 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100

6.5 Santiago Jocotepec con infraestructura y servicios públicos

6.5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

De acuerdo con Chapa, O. (2022), el valor del medio rural no solamente se puede medir de tipo económico, también de cultura y social; el termino de sostenibilidad busca conformar la unión de todos los conjuntos posibles para el desarrollo óptimo de la poblacion.

De acuerdo con datos del censo poblacional y vivienda 2020, en el municipio de Santiago Jocotepec se tienen contabilizadas 3,376 viviendas, de las cuales el 99% poseen energía eléctrica para el alumbrado de sus hogares, sin embargo, dentro de las mesas temáticas la poblacion expone que la energía eléctrica es intermitente, es decir, no llega de forma regular en todas las zonas, existiendo momentos en los cuales el suministro de energía se ausenta por un día hasta en casos extremos de semanas.

En el tema de energía alternativa, la comunidad no tiene presente la utilización de energías renovables como el aprovechamiento del movimiento de los ríos, energía eólica o energía solar, por lo que, incluir como parte de la solución a la escasez de la energía eléctrica a las fuentes alternativas se considera como la formacion de una comunidad sostenible en temas energéticos.

La infraestructura del alumbrado público es deficiente, pues no hay una plena coordinación con el único proveedor de energía eléctrica, es decir, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), quienes por falta de atención y de materiales para el suministro eléctrico demoran en cuanto a la instalación de postes y de alumbrado público.

De acuerdo con Ríos, A. (2001), las telecomunicaciones son parte fundamental del desarrollo científico y de acceso informativo para toda la población, las cuales se encuentran a la par del desarrollo y uso de la energía eléctrica, en este sentido, el municipio de Santiago Jocotepec cuenta con unos escasos para el acceso a las telecomunicaciones, de acuerdo con la tabla

Tabla 11. Disposición de equipos de telecomunicaciones en el municipio de Santiago Jocotepec 2020.

Servicio	Número de viviendas que cuentan con el servicio
Algún aparato o dispositivo para oír radio	972
Televisor	1 776
Computadora, laptop o Tablet	86
Línea telefónica fija	577
Teléfono celular	1 048
Internet	276
Servicio de televisión de paga (Cable o satelital)	964
Servicio de películas, música o videos de paga por Internet	2
Consola de videojuegos	5

El censo poblacional 2020 nos indica que del total de viviendas localizadas en el municipio de Santiago Jocotepec, solo el 2.54% cuentan con computadora, laptop o Tablet, el acceso a internet también es limitado, pues solo 7.82% tiene acceso a este servicio; en cuanto a un teléfono celular el 31.04% de las viviendas cuentan con un equipo de telefonía, sin embargo, la población argumenta que la señal es errática, funcionando en algunos puntos solamente para realizar llamadas, mientras que no funciona para un acceso de datos e internet móvil.

La propuesta que se plantea para la resolución en cuanto al acceso al servicio de internet es la solicitud de antenas ante el nuevo programa de “internet para todos” emitido por CFE, además de la colocación de una antena cercana a la región Tuxtepec por la misma empresa, buscando la cobertura de las zonas más alejadas y con menor acceso a dichos servicios.

Otro elemento que se considera importante para la infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles es la creación y mantenimiento de centros culturales dentro de la comunidad, pues se ha identificado a través de las mesas temáticas que las diversas agencias dentro del municipio no poseen un área recreacional o de fomento a la cultura, además de la cobertura de infraestructura para protección de zonas de riesgo.

Tema 6.5.1

**Infraestructura para
ciudades y
comunidades
sostenibles.**



Contribución ODS

Problema identificado

No se cuenta con un servicio adecuado en el tema de electrificación, alumbrado público, infraestructura de recreación, protección de zonas de riesgo y en el servicio de telecomunicaciones, principalmente en las redes telefónicas y posterior al acceso al servicio de internet.

Objetivo

Fomentar la creación y mejoramiento de infraestructura en prestación de servicios relacionados con servicios eléctricos, de recreación, cultura, protección de zonas de riesgo y de internet.

Estrategia 1.1



Impulsar acciones y obras que permitan expandir y mejorar la calidad del servicio de prestación del servicio de electricidad.

Líneas de acción

1. Ampliar las redes eléctricas en el municipio de Santiago Jocotepec.
2. Gestionar el mantenimiento de las redes eléctricas y de alumbrado público existentes.

Estrategia 1.2

Impulsar el acceso a las telecomunicaciones para estar informada y con acceso digital.

Líneas de acción

1. Gestionar la instalación de puntos de acceso a internet en espacios públicos.
2. Promover espacios de telefonía fija para la comunicación de los pobladores.

Estrategia 1.3

Impulsar acciones y obras que permitan expandir y mejorar la calidad de los espacios de cultura y de protección a zonas de riesgo.

1. Creación y rehabilitación de centros de desarrollo comunitarios.
2. Creación de muros de contención en zonas de alto riesgo.

6.5.2 Caminos y carreteras

Los caminos y carreteras son la parte más importante que conecta las diferentes zonas que se encuentran en el municipio, de estas depende el flujo de bienes, servicios, además del traslado de la misma población a sus áreas de trabajo, así mismo, se considera como una parte vital para una posible apertura turística la facilidad de acceso a las principales agencias del municipio y zonas ecoturísticas.



El principal reto que posee el municipio es la de conectar a más de 30 agencias unas con las otras, debido a que hay caminos que se encuentran en malas condiciones, otros que no cuentan con pavimentación e incluso otros en donde el camino se ha visto afectado por las inclemencias de la naturaleza, como la aparición de maleza o de cuerpos de agua.

Tabla 12. Tiempo de traslado casa - lugar de trabajo de la poblacion ocupada de Santiago Jocotepec 2020.

15 minutos	16 a 30 min	31 min a 1 hora	De 1 a 2 horas	Más de 2 horas	No es posible determinarlo	No se traslada
14.08	30.64	30.84	16.47	5.16	2.81	14.08

De acuerdo con el Censo Poblacional y de Vivienda, INEGI (2020), la poblacion ocupada toma de 15 minutos hasta 1 hora en el traslado de su hogar a su lugar de trabajo, representando el 61.46% de la poblacion ocupada, mientras que el 18.47% demora de 1 a 2 horas para su traslado; dentro de la información recabada en las mesas temáticas, la poblacion identifica que debido al autoempleo por parte de las áreas de labranza, la distancia que recorren de su hogar a dicha zona es mínima, por lo que no consideran como parte del traslado o en su defecto demoran menos de 15 minutos en llegar.

Otro tipo de inconveniente para el traslado de la poblacion se encuentra en la agencia municipal La Isla, en donde la poblacion tiene la necesidad de traslado y el único medio es por lancha, debido a que se encuentra en un espacio rodeado de cuerpos de agua, lo cual representa un reto para la comunidad en cuanto a transporte y la adquisición de bienes.

Los caminos cosecheros son una parte fundamental para la conexión de las zonas de cultivo con la distribución de los mismos, dentro del municipio se ha identificado que los principales caminos que se tenían con anterioridad han sido



abandonados o no se les ha dado el mantenimiento pertinente, causando que los mismos se llenen de maleza y sea imposible transitarlos.

En la información de las mesas temáticas se ha identificado que uno de los principales motivos por los cuales no logran llevar a otros mercados sus productos agrícolas es la falta de caminos para sacar cosechas, haciendo que sea más tardado la recolección de los frutos y obligando a un autoconsumo de los productos antes de su descomposición.

Tema 6.5.2

Caminos y Carreteras



Contribución ODS

Problema identificado

La infraestructura en el ámbito de caminos y carreteras se encuentra deteriorado y en mal estado, además de la falta de mantenimiento de los caminos para sacar cosecha que se encuentran en el municipio.

Objetivo

Fortalecer la infraestructura de caminos y carreteras en el municipio de Santiago Jocotepec.

Estrategia 1.1

Impulsar la creación y mantenimiento de caminos y carreteras.

Líneas de acción

1. Rehabilitar y construir caminos rurales y puentes dentro del municipio.
2. Construir caminos y calles para el acceso a distintos puntos del municipio.



3. Pavimentar calles y caminos de las áreas más transitadas dentro del municipio.
4. Dar mantenimiento a los caminos saca cosechas de las área de agricultura.

6.5.3 Vivienda

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas en su rama acerca de los Derechos Humanos hace referencia en que toda la población debe tener acceso a una vivienda digna dando paso a la igualdad y la no discriminación, acogiendo las mujeres, minorías religiosa, étnicas, pueblos indígenas, personas con discapacidad, migrantes y refugiados (OHCHR, 2021).

Con la información recopilada del Censo de Población y Vivienda, se reflejan en la tabla 12 los resultados de los principales indicadores para la vivienda particular, dentro de los cuales se identifica que del total de viviendas el 17.75% su piso es de tierra, el 11.5% sufren de una condición de hacinamiento, siendo los principales problemas que pueden sufrir las viviendas del municipio.

Tabla 13. Indicadores seleccionados para viviendas particulares en Santiago Jocotepec, 2020.

Viviendas particulares habitadas	Promedio de ocupantes por vivienda	Promedio de cuartos por vivienda	Porcentaje de viviendas con 2.5 ocupantes o más por cuarto	Porcentaje de viviendas con piso de tierra	Porcentaje de viviendas sin energía eléctrica	Porcentaje de viviendas sin agua entubada	Porcentaje de viviendas sin sanitario ni drenaje
3 375	4.15	3.52	11.50	17.75	2.16	4.77	1.87

Los techos y su material del que están compuestos juegan un rol importante en la protección de la vivienda ante lluvias y fuertes ráfagas de viento, siguiendo la



información del censo poblacional, el 75.8% de las viviendas cuentan con un techo conformado de lámina metálica, 18.74% es de palma o paja, 3.60% es de concreto y existen minorías por abajo del 1% que ocupan materiales como teja, terrado con viguería, lamina de asbesto o lámina de cartón.

Tabla 14. Material de los muros de las viviendas de Santiago Jocotepec, 2020.

Material de desecho	Lámina de cartón	Lámina de asbesto o metálica	Carrizo, bambú o palma	Madera	Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto
0.09	0.09	0.18	0.09	21.92	77.64

Siguiendo los lineamientos a nivel federativa, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020), considera como poblacion en carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que en su vivienda el piso es conformado por tierra, el techo es de material de cartón o desecho, los cuartos presentan hacinamiento o el material de los muros es endeble.

De acuerdo con la tabla 13, el principal material del que están compuestos los muros de las viviendas en el municipio es de tabique, ladrillo, block, entre otros, seguido de la madera conformando un 21.92% del total de viviendas que poseen este tipo de material, finalmente hay una minoría de la poblacion que cuenta con materiales endebles como desecho, lámina de cartón, carrizo o palma.

Además de los principales materiales con los cuales debe estar compuesto una vivienda digna, debe poseer acceso a los principales servicios básicos, siendo el acceso a agua entubada, drenaje, energía eléctrica y el principal combustible para cocinar ser electricidad o gas LP.

De acuerdo con la información recopilada en las mesas temáticas, la población identificó que los principales retos que enfrentan las viviendas se relaciona con el material con los cuales están construidas, puesto que los materiales son susceptibles a tener goteo, grietas o aberturas que permiten el ingreso de las inclemencias del clima o insectos.

Tema 6.5.3

Vivienda



Contribución ODS

Problema identificado

La infraestructura de las viviendas del municipio poseen materiales endeble o que presentan un riesgo para la población, además de existir hacinamiento en algunas viviendas y la carencia al acceso a servicios básicos.

Objetivo

Brindar la atención y satisfacción para viviendas dignas, de calidad y de servicios básicos para la población de Santiago Jocotepec.

Estrategia 1.1

Promover la cobertura de servicios básicos a la vivienda.

Líneas de acción

1. Mejorar los sistemas de drenaje o de acceso a sanitarios con biodigestor.
2. Construcción y ampliación de las redes eléctricas
3. Mejorar los accesos a la energía eléctrica.

Estrategia 1.2

Implementar acciones para viviendas dignas con materiales que no presenten un riesgo o vulnerabilidad a la población.

Líneas de acción

- 1. Gestionar recursos y apoyos para las viviendas que no poseen un techo con material sólido.**
- 2. Concientizar acerca de los materiales de las viviendas.**

6.5.4 Agua y saneamiento

Dentro de los principales servicios básicos para la constitución de las viviendas dignas, se relaciona el acceso al agua entubada o acceso a espacios públicos de distribución, como lo son pozos, tanques, ollas de captación pluvial, etc. considerado como recurso vital que es parte de las necesidades básicas de cada individuo, así como parte del recurso necesario para las actividades agrícolas y de ganadería.

De acuerdo informes de INEGI (2020), el 4.77% de las viviendas del municipio de Santiago Jocotepec no cuentan con acceso a agua entubada, sin embargo, del porcentaje que si posee acceso a este servicio comenta que las redes de suministro de agua se encuentran en mal estado o no se les da el mantenimiento que permita su funcionamiento.

Tabla 15. Acceso a drenaje por vivienda y personas en Santiago Jocotepec, 2020.

Viviendas		Personas	
Disponen de drenaje	No disponen de drenaje	Disponen de drenaje	No disponen de drenaje
1 422	1 792	5 767	7 569

La tabla 14 nos indica que del total de viviendas que hay en el municipio de Santiago Jocotepec, el 55.41% no cuentan con acceso a drenaje, disponiendo principalmente de letrinas o fosas sépticas, generando una condición precaria en cuanto a la salud de la población.

En las mesas temáticas la población ha identificado como parte prioritaria de su vida cotidiana la preservación de los cuerpos de agua, siendo los ríos y manantiales, es por ello que las aguas negras no se tienen contempladas para el descargo en dichas áreas, por lo cual, se ha hecho propuesta establecer una planta tratadora de agua, para el saneamiento, dentro de los principales proyectos a realizar es la distribución e instalación de sanitarios con biodigestor para el aprovechamiento en las actividades de agricultura

En épocas de sequía se ha identificado que las reservas de agua disminuyen hasta el 30% de su capacidad máxima, siendo de más difícil acceso para el uso de vivienda y ganadero, es por ello que la rehabilitación, mantenimiento y creación de nuevas redes de agua potable son indispensables para el desarrollo de la comunidad.

Tema 6.5.4

Agua y saneamiento



Contribución ODS

Problema identificado

Las redes de agua potable y drenaje se encuentran en mal estado, en algunas zonas dentro del municipio no cuentan con dichas redes, generando condiciones adversas para la vivienda digna de la población.

Objetivo



Mejorar la infraestructura de las líneas de agua potable, drenaje y saneamiento de agua para la población

Estrategia 1.1

Gestionar los recursos del municipio para la infraestructura de agua potable, drenaje y saneamiento.

Líneas de acción

- 1. Construir líneas de agua potable para la cobertura en el municipio de Santiago Jocotepec.**
- 2. Rehabilitar las líneas de agua potable y de drenaje para el desecho de las aguas negras.**
- 3. Promover la construcción de una planta tratadora de aguas negras.**
- 4. Impulsar programas para la instalación de sanitarios con biodigestor.**

6.5.5 Infraestructura educativa

La infraestructura educativa en su conjunto permite el desarrollo pleno de la población de los niños, niñas y adolescentes en tema educacional, de acuerdo con Miranda, F. (2018), la infraestructura educativa funge como garantía para el derecho humano en cuando educación, sin embargo, es desigual el desarrollo y distribución de recursos para la ampliación de la misma.

De acuerdo con datos obtenidos por el Sistema de Información y Gestión Educativa (2022), en el municipio de Santiago Jocotepec, existen instituciones educativas que no cuentan con aulas y material didáctico para impartir clases y el aprendizaje idóneo, por su parte, en las mesas temáticas, se ha identificado que derivado de las altas temperaturas que se presentan en el municipio, las instituciones educativas no consideran necesario la creación o desarrollo de las mismas, más bien, se consideran como autosuficientes con pequeños espacios

destinados al aire libre con un pequeño techado para el desarrollo de sus actividades.

Sin embargo, la infraestructura educativa no solo contempla las aulas o materiales que pueda poseer la institución, más bien, considera el acceso a servicios que pueda acceder cada escuela, como la electricidad, el agua y recientemente se considera como parte del desarrollo de la ciencia el acceso a internet y servicios de telecomunicación.

Parte de las necesidades expresadas en las mesas temáticas han sido la creación de muros en las escuelas, techados de los espacios deportivos que cuentan las escuelas, dotación de mobiliario e incluso en el aspecto de laboratorios y áreas de prácticas para los niveles medio superior.

Tema 6.5.5

Infraestructura educativa



Contribución ODS

Problema identificado

La infraestructura de las instituciones educativas es deficiente, lo cual no promueve un desarrollo pleno en cuanto al derecho a la educación de la población, además de presentar riesgos para los estudiantes.

Objetivo

Fortalecer la infraestructura educativa en las instituciones más vulnerables del municipio.

Estrategia 1.1

Gestionar los recursos del municipio en pro de la infraestructura educativa.

Líneas de acción



**SANTIAGO
JOCOTEPEC**

GOBIERNO MUNICIPAL
2023 - 2025

1. Remodelar y construir aulas de los centros educativos del municipio.
2. Fomentar la creación de techados en las áreas de recreación educativas.
3. Construir aulas para las escuelas que no cuenten con dichos espacios.
4. Dotar de mobiliario y equipo a las escuelas en todos los niveles educativos.

**SANTIAGO
JOCOTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL
2023 - 2025



MATRIZ. EJE 5. TEMA 1: INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Jocotepec	No se cuenta con un servicio adecuado en el tema de infraestructura de recreación y cultura.	Fomentar la creación y mejoramiento de infraestructura de recreación y cultura.	Impulsar acciones y obras que permitan expandir y mejorar la calidad de los espacios de cultura	Creación y rehabilitación de centros de desarrollo comunitarios	Construcción de centro cultural	17.535067	95.9447	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	582 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
Santiago Jocotepec				Creación y rehabilitación de centros de desarrollo comunitarios	Construcción de centro del desarrollo comunitario	17.534886	95.9450	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	582 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
Santiago Jocotepec				Creación y rehabilitación de centros de desarrollo comunitarios	Ampliación y rehabilitación del centro del desarrollo comunitario	17.5367	95.9441	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	582 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
Santiago Jocotepec	No se cuenta con un servicio adecuado en el tema de protección en zonas de riesgo en el municipio.	Fomentar la creación y mejoramiento de infraestructura en prestación de servicios relacionados con protección de zonas de riesgo	Impulsar acciones y obras que permitan expandir y mejorar obras de protección a zonas	Creación de muros de contención en zonas de alto riesgo	Construcción de muro de contención	17.534801	95.9441	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	582 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
La Alicia				Creación de muros de contención en zonas de alto riesgo	Construcción de muro de contención	17.654064	96.0113	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	622 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
Río Chiquito				Creación de muros de	Ampliación de muro de	17.619266	95.936961	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura	1 acción	2145 habitantes	(acciones concretadas /

H. AYUNTAMIENTO 2023 - 2025

			de riesgo	contención en zonas de alto riesgo	contención						ura social municipal			acciones planeadas) * 100
San Pedro Tepinapa				Creación de muros de contención en zonas de alto riesgo	Ampliación de muro de contención	18.571334	96.007739	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	508 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
San Pedro Tepinapa Comunal				Creación de muros de contención en zonas de alto riesgo	Ampliación de muro de contención	17.571334	96.007738	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	235 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100

MATRIZ. EJE 5. TEMA 2: CAMINOS Y CARRETERAS

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Jocoteppec	La infraestructura en el ámbito de caminos y carreteras se encuentra deteriorado y en mal estado,	Fortalecer la infraestructura de caminos y carreteras en el municipio de Santiago Jocoteppec.	Impulsar la creación y mantenimiento de caminos y carreteras.	Rehabilitar caminos rurales y puentes dentro del municipio.	Rehabilitación de puente	17.530476	95.9389	Gobierno municipal	2023 – 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 puente	582 habitantes	(puentes concretados / puentes planeados) * 100
La Alicia	además de la falta de mantenimiento de los caminos saca cosecha que se encuentran			Construir caminos y calles para el acceso a distintos puntos del municipio.	Construcción de camino	17.652146	96.0152	Gobierno municipal	2023 – 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	622 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100



SANTIAGO JOCOTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL
2023 - 2025

en el municipio.

Arroyo Bobo	Construir caminos y calles para el acceso a distintos puntos del municipio	Construcción de camino	17.567787	95.92043	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	551 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
La Esperanza	Construir caminos y calles para el acceso a distintos puntos del municipio	Construcción de un puente	17.670955	95.886957	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 puente	59 habitantes	(puentes concretados / puentes planeados) * 100
La Isla	Pavimentar calles y caminos de las áreas más transitadas dentro del municipio	Pavimentación de calle	17.772846	95.909651	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	144 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
San Miguel Lachixola	Pavimentar calles y caminos de las áreas más transitadas dentro del municipio	Pavimentación de la calle	17.509151	95.9199	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	1188 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
Linda Vista	Dar mantenimiento a los caminos saca cosechas de las áreas de agricultura.	Rehabilitación de caminos	17.632019	96.017295	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	168 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
Piedra de Parroquín	Construir caminos y calles para el acceso a distintos	Construcción de puente	17.80675	95.984535	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 puente	40 habitantes	(puentes concretados / puentes planeados) * 100

2023 - 2025



Plan de San Luis	La infraestructura en el ámbito de caminos y carreteras se encuentra deteriorado y en mal estado, además de la falta de mantenimiento de los caminos saca cosecha que se encuentran en el municipio.	Fortalecer la infraestructura de caminos y carreteras en el municipio de Santiago Jocotepec.	Impulsar la creación y mantenimiento de caminos y carreteras.	puntos del municipio										
				Construir caminos y calles para el acceso a distintos puntos del municipio	Construcción de camino	17.782972	95.94251	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	367 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
Plan Martín Chino				Construir caminos y calles para el acceso a distintos puntos del municipio	Construcción de camino	17.78146	96.009805	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	442 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
Plan Mata de Caña				Rehabilitar y construir caminos rurales y puentes dentro del municipio	Construcción de puente	17.761436	96.077213	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 puente	261 habitantes	(puentes concretados / puentes planeados) * 100
Río Chiquito				Rehabilitar y construir caminos rurales y puentes dentro del municipio	Rehabilitación de camino rural	17.619266	95.936961	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	2145 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
San Antonio las Palmas				Pavimentar calles y caminos de las áreas más transitadas dentro del municipio.	Pavimentación de calle	17.674154	96.098553	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	1747 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
Paso de San Jacobo				Rehabilitar y construir caminos	Construcción de	17.650392	95.88783	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 puente	806 habitantes	(puentes concretados /

			rurales y puentes dentro del municipio	puede colgante						ura social municipal			puentes planeados * 100
			Pavimentar calles y caminos de las áreas más transitadas dentro del municipio	Pavimentación de calle	19.571334	96.00774	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	508 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100

MATRIZ. EJE 5. TEMA 3: VIVIENDA

Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Jocotepec	La infraestructura de las viviendas del municipio poseen materiales endeble o que presentan un riesgo para la población, además de existir hacinamiento en algunas viviendas y la carencia	Brindar la atención y satisfacción para viviendas dignas, de calidad y de servicios básicos para la población de Santiago Jocotepec.	Implementar acciones para viviendas dignas con materiales que no presenten un riesgo o vulnerabilidad a la población.	Gestionar recursos y apoyos para las viviendas que no poseen un techo con material sólido.	Rehabilitación de viviendas	17.5356	95.9475	Gobierno municipal y estatal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	582 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
La Alicia			Promover la cobertura de servicios básicos a	Mejorar los sistemas de drenaje o de acceso a	Construcción de drenaje pluvial	17.64965	96.012465	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	622 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100

H. AYUNTAMIENTO 2023 - 2025

	al acceso a servicios básicos.		la vivienda.	sanitarios con biodigestor.										
La Esperanza			Promover la cobertura de servicios básicos a la vivienda.	Mejorar los sistemas de drenaje o de acceso a sanitarios con biodigestor.	Construcción de drenaje pluvial	17.669918	95.88806	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	59 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
La Isla			Implementar acciones para viviendas dignas con materiales que no presenten un riesgo o vulnerabilidad a la población	Gestionar recursos y apoyos para las viviendas que no poseen un techo con material sólido.	Construcción de dormitorio	17.771915	95.90879	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	144 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
Linda Vista	La infraestructura de las viviendas del municipio poseen materiales endeble o que presentan un riesgo para la población, además de existir	Brindar la atención y satisfacción para viviendas dignas, de calidad y de servicios básicos para la población de	Promover la cobertura de servicios básicos a la vivienda.	Construcción y ampliación de las redes eléctricas	Ampliación de la red eléctrica	17.630245	96.019605	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	168 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
Piedra de Parroquín			Promover la cobertura de servicios básicos a la vivienda.	Construcción y ampliación de las redes eléctricas	Mantenimiento de la red eléctrica	17.802794	95.9912	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	40 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100



Plan Mata de Caña	hacinamiento en algunas viviendas y la carencia al acceso a servicios básicos.	Santiago Jocotepec.	Promover la cobertura de servicios básicos a la vivienda.	Construcción y ampliación de las redes eléctricas	Ampliación de la red eléctrica	17.762018	96.075657	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	261 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
Playa Limón			Promover la cobertura de servicios básicos a la vivienda.	Construcción y ampliación de las redes eléctricas	Ampliación y mantenimiento de la red eléctrica	17.775604	96.037151	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	392 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
San Vicente Arroyo Jabalí			Promover la cobertura de servicios básicos a la vivienda.	Construcción y ampliación de las redes eléctricas	Ampliación de la red eléctrica	17.660511	96.029679	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	417 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
Luis Echeverría			Implementar acciones para viviendas dignas con materiales que no presenten un riesgo o vulnerabilidad a la población.	Gestionar recursos y apoyos para las viviendas que no poseen un techo con material sólido.	Construcción de cuartos dormitorios	17.6332	95.918878	Gobierno municipal y estatal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	343 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
El Porvenir	La infraestructura de las viviendas del municipio poseen materiales	Brindar la atención y satisfacción para viviendas dignas,	Promover la cobertura de servicios básicos a la vivienda.	Construcción y ampliación de las redes eléctricas	Ampliación de la red eléctrica	17.576382	95.950967	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	124 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100

2023 - 2025

II AYUNTAMIENTO 2023 - 2025

San Pedro Tepinapa Comunidad	Endebles o que presentan un riesgo para la población, además de existir hacinamiento en algunas viviendas y la carencia al acceso a servicios básicos.	de calidad y de servicios básicos para la población de Santiago Jocotepec.	Promover la cobertura de servicios básicos a la vivienda.	Mejorar los sistemas de drenaje o de acceso a sanitarios con biodigestor.	Construcción de drenaje pluvial	17.575211	96.069661	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	235 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
San Miguel Ecatepec			Implementar acciones para viviendas dignas con materiales que no presenten un riesgo o vulnerabilidad a la población	Gestionar recursos y apoyos para las viviendas que no poseen un techo con material sólido.	Construcción de viviendas	17.720173	95.969966	Gobierno estatal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	64 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100

MATRIZ. EJE 5. TEMA 4: AGUA Y SANEAMIENTO

Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Jocotepec	Las redes de agua potable y drenaje se encuentran en mal estado, en	Mejorar la infraestructura de las líneas de agua potable, drenaje y saneamiento de agua para la población	Gestionar los recursos del municipio para la infraestructura de agua potable, drenaje y	Construir líneas de agua potable para la cobertura en el municipio de Santiago	Ampliación de red de agua	17.535534	95.9445	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	582 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100

2023 - 2025



	algunas zonas dentro del municipio no cuentan con dichas redes, generando condiciones adversas para la vivienda digna de la población.		saneamiento.	Jocotepec.										
La Isla				Rehabilitar las líneas de agua potable y de drenaje para el desecho de las aguas negras	Mantenimiento y ampliación de red de agua	17.770794	95.907869	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	144 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
La Isla				Construir líneas de agua potable para la cobertura en el municipio de Santiago Jocotepec.	Ampliación de la red de agua potable	17.770794	95.907869	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	144 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
La Isla				Construir líneas de agua potable para la cobertura en el municipio de Santiago Jocotepec.	Ampliación de la red de agua potable	18.770794	95.90787	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	144 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100



Linda Vista				Rehabilitar las líneas de agua potable y de drenaje para el desecho de las aguas negras	Rehabilitación de la tubería de agua potable	17.630507	96.018083	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	168 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
Río Chiquito	Las redes de agua potable y drenaje se encuentran en mal estado, en algunas zonas dentro del municipio	Mejorar la infraestructura de las líneas de agua potable, drenaje y saneamiento de agua para la población	Gestionar los recursos del municipio para la infraestructura de agua potable, drenaje y saneamiento.	Construir líneas de agua potable para la cobertura en el municipio de Santiago Jocotepec.	Ampliación de la red de agua potable	17.619269	95.936962	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	2145 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
Monte Negro	no cuentan con dichas redes, generando condiciones			Rehabilitar las líneas de agua potable y de drenaje para el desecho de las aguas negras	Rehabilitación de la red de agua potable	17.590199	95.873354	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	2052 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
Rancho Palmar	adversas para la vivienda digna de la población.			Rehabilitar las líneas de agua potable y de drenaje para el desecho	Rehabilitación de la tubería de agua potable	17.729427	96.107448	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	129 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100



SANTIAGO JOCOTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL
2023 - 2025

SANTIAGO JOCOTEPEC

96

H. AYUNTAMIENTO 2023 - 2025

 Cerro Caliente MUNICIPAL 25		de las aguas negras			H. AYUNTAMIENTO 2023 - 2025							
		Construir líneas de agua potable para la cobertura en el municipio de Santiago Jocotepec.	Construcción de galería filtrante	17.613542	95.923414	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	168 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100

MATRIZ. EJE 5. TEMA 5: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Matriz de riesgos y problemas		Marco estratégico			Priorización de obras			Mapeo de actores	Programación y presupuestación			Metas e indicadores		
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Arroyo Tinta	La infraestructura de las instituciones educativas es deficiente, lo cual no promueve un desarrollo pleno en cuanto al derecho a la educación de la población,	Fortalecer la infraestructura educativa en las instituciones más vulnerables del municipio.	Gestionar los recursos del municipio en pro de la infraestructura educativa	Remodelar y construir aulas de los centros educativos del municipio	Construcción de biblioteca	17.672145	96.105654	Gobierno municipal y estatal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	151 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
San Miguel Lachixola				Fomentar la creación de techados en las áreas de recreación	Construcción de techado	17.508355	95.919543	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	1188 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100



H. AYUNTAMIENTO 2023 - 2025

Linda Vista	además de presentar riesgos para los estudiantes.			educativas Fomentar la creación de techados en las áreas de recreación educativas	Construcción de techado	17.631089	96.015916	Gobierno municipal y estatal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	168 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
Plan Martín Chino				Remodelar y construir aulas de los centros educativos del municipio	Construcción de biblioteca	17.786514	96.009021	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	442 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
Playa Limón	La infraestructura de las instituciones educativas es deficiente, lo cual no promueve un	Fortalecer la infraestructura educativa en las instituciones más vulnerables del municipio.	Gestionar los recursos del municipio en pro de la infraestructura educativa	Fomentar la creación de techados en las áreas de recreación educativas	Construcción de techado	17.775831	96.036286	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	392 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
Río Chiquito	desarrollo pleno en cuanto al derecho a la educación de la población, además de presentar riesgos			Fomentar la creación de techados en las áreas de recreación educativas	Construcción de techado	17.619266	95.936961	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	2145 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100



SANTIAGO JOCOTEPEC

98

Río Chiquito	para los estudiantes.		Fomentar la creación de techados en las áreas de recreación educativas	Construcción de cancha de usos múltiples	17.619268	95.936962	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	2145 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
Paso de San Jacobo			Fomentar la creación de techados en las áreas de recreación educativas	Rehabilitación de techado	17.650326	95.886128	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	806 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
Luis Echeverría			Remodelar y construir aulas de los centros educativos del municipio	Construcción de biblioteca	17.633022	95.918997	Gobierno municipal y estatal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	343 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100
El Porvenir			Remodelar y construir aulas de los centros educativos del municipio	Construcción de aula	17.575871	95.951644	Gobierno municipal	2023 - 2025	\$-	Fondo de infraestructura social municipal	1 acción	124 habitantes	(acciones concretadas / acciones planeadas) * 100

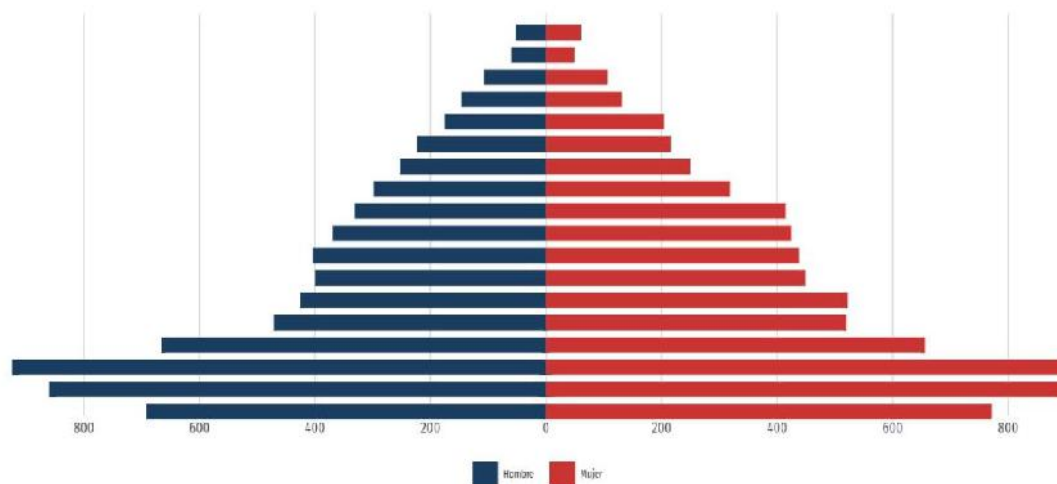


7. Ejes transversales

7.1 Igualdad de género

De acuerdo con la ONU (2023), la igualdad de género no solo es un derecho fundamental, sino que es uno de los elementos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible; para lograr dicho acto se debe considerar de igual manera el reconocimiento de todas las personas sin importar su raza, color, religión, sexo, estrato social, etc. esto con la finalidad de que incluso dentro de la igualdad de género no exista una discriminación.

Gráfico 10. Distribución de la población en Santiago Jocotepec por edad y sexo 2020.



De acuerdo al informe emitido por el censo de población y vivienda 2020 se puede observar que la población total del municipio de Santiago Jocotepec se conforma por 51.7% mujeres y 48.3% hombres; ante la igualdad en número poblacional por género, es indispensable que para el municipio de Santiago

Jocotepec se creen las bases para la igualdad de género en cuanto los temas que se abarcan dentro de los ejes estratégicos de este Plan Municipal de Desarrollo.

La desigualdad de género se acompaña principalmente de la violencia por el mismo motivo, lo cual causa daños psicológicos y físicos que se han mantenido sin expresión debido a la falta de herramientas como leyes, atención a llamados por parte de las autoridades, capacitaciones, multas o sanciones e incluso la falta del ejercicio correcto de los derechos humanos en la población.

Dentro de las actividades cotidianas de la población se tiene una ideología machista sobre las capacidades y el potencial que pueden llegar a tener las mujeres, pues se relegan a actividades principalmente de hogar como la limpieza, cocinar, lavar y crianza de niños, dejando de lado el ámbito escolar o laboral.

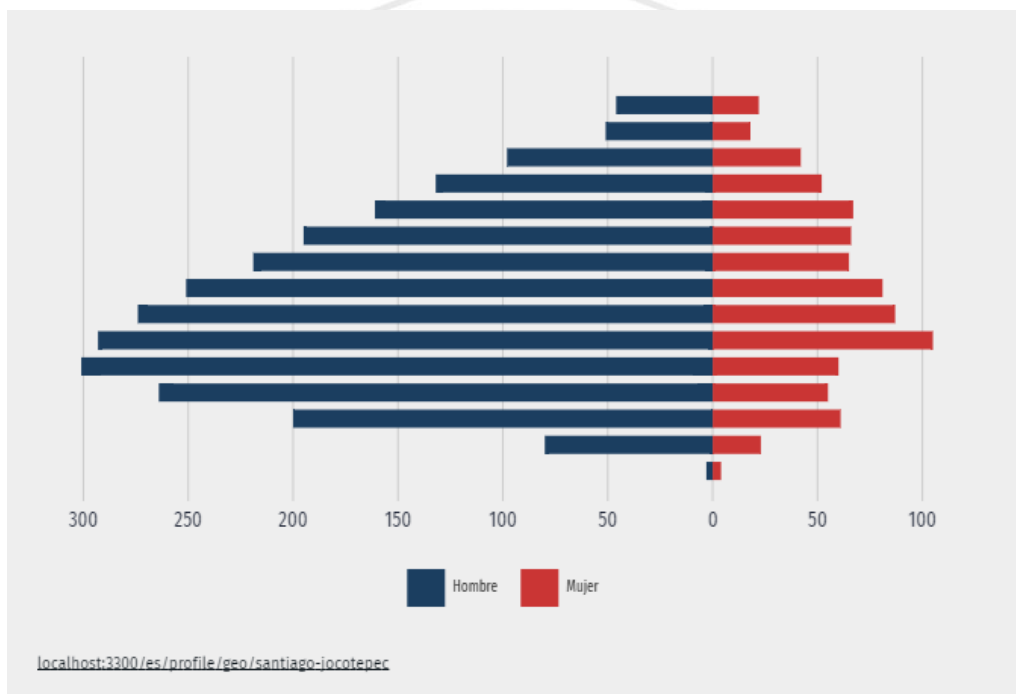
En el ámbito educativo podemos observar a través de los datos establecidos en el eje 1, sobre el tema de educación, que existe un mayor porcentaje de mujeres con nivel educativo de bachillerato o licenciatura esto se debe principalmente a que de acuerdo con lo mencionado en las mesas temáticas, los hombres son quienes desde temprana edad buscan un sustento económico para sus familias, mientras que en el caso de las mujeres se sigue una costumbre de continuar estudiando para mejores oportunidades e incluso movilizarse a otro municipio que cuente con mejores centros educativos.

En la formación de familias y hogares de acuerdo a los datos obtenidos de la plataforma DATA MEXICO (2020) se obtiene la gráfica 11 en donde se registraron 3,380 viviendas de las cuales el 23.9% la persona que es jefe de familia son mujeres, mientras que el 76.1% son hombres, esto nos da un indicio no solo de nuestra identidad y costumbres que se han mantenido con el paso del tiempo en cuanto a la persona de referencia en la vivienda, sino que, se debe considerar las condiciones necesarias y la igualdad entre jefas y jefes de vivienda de toda la población de Santiago Jocotepec.



**SANTIAGO
JOCOTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL
2023 - 2025

Gráfico 11. Distribución de jefes de hogar por sexo en Santiago Jocotepec 2020.



La promoción de la igualdad de género en el municipio ha sido visible desde hace ya unos años, en donde se tiene un efecto positivo al incluir a las mujeres en la participación política, teniendo en nuestro actual cabildo a una sindica y un par de regidoras, esto con la finalidad de forjar una perspectiva de género que reduzca las diferencias tanto económicas, psicológicas, culturales y jurídicas en ambos géneros.

Tema

Transversal

**Igualdad de
Genero**



Contribución ODS



Problema identificado

La igualdad de género no es visible en todas las áreas mermando las oportunidades que puedan presentar las mujeres de la población, no logrando ejercer sus derechos o crear una identidad propia.

Objetivo transversal.

Reducir las brechas de igualdad de género, creando oportunidades para toda la población en el ámbito de educación, política, infraestructura, economía, empleo, seguridad, justicia, entre otros.

Eje estratégico	Estrategia Igualdad de Genero	Líneas de acción Igualdad de Genero
Santiago Jocotepec con bienestar	Fomentar programas en pro de la igualdad de género.	Líneas de acción 1.Gestionar platicas a la población en pro de la igualdad de género. 2.Fomentar la igualdad de oportunidades en educación para ambos géneros.
Santiago Jocotepec honesto, cercano y transparente	Fomentar la participación por igualdad de género en los cargos municipales de cabildo, agencias, etc.	1.Capacitar a la población femenina y masculina para postularse en un trabajo como parte de la administración municipal con igualdad de género.
Santiago Jocotepec con seguridad y	Fortalecer la igualdad de género en cuestión de seguridad y jurídica.	1.Crear puntos de seguridad en diferentes partes del municipio para ambos géneros. 2.Implementar normas que regulen la violencia para ambos géneros-



justicia para vivir en paz		
Santiago Jocotepec con crecimiento y desarrollo económico	Fundamentar las actividades económicas con igualdad de género	1.Fortalecer una igualdad de condiciones laborales y de remuneración para ambos géneros. 2.Generar comercios liderados por igualdad de género.
Santiago Jocotepec con infraestructur a y servicios públicos	Fomentar la creación de infraestructura con espacios para la igualdad de género.	1.Mejorar las instalaciones públicas considerando las necesidades de ambos géneros. 2.Incluir por igual a la población en la creación de la infraestructura pública.

7.2Desarrollo sostenible y cambio climático

El uso y desgaste excesivo de los recursos naturales provocan un cambio climático no solo en el municipio de Santiago Jocotepec, sino que, en todo el mundo, a través de la agenda 2030 se establece a través del ODS 13 que se necesitan adoptar medidas urgentes para acabar con el cambio climático en todo el mundo.

De acuerdo con Londoño, L. (2006), existe una crisis en cuanto a los recursos naturales y el medio ambiente derivados de la actividad del hombre moderno, dicha crisis se expresa en la escasez de los recursos naturales por el aumento de la contaminación, los problemas de la capa de ozono y el clima, causando afectaciones a la salud y la vida, lo cual ha obligado a los medios políticos, gubernamentales y sociales a incluirlo como temas prioritarios.



Dentro de la clasificación de los recursos naturales se dividen en renovables que contienen a la madera, agua, energía solar, viento; mientras que en los no renovables se encuentran el petróleo, minerales, energía natural. Aunque los recursos naturales son renovables, estos poseen un tiempo de recuperación natural, por lo que el mal uso o sobreexplotación de los mismos hacen más visible su escasez, además de ser indispensables para las actividades humanas cotidianas.

Por sostenibilidad se refiere de acuerdo a la ONU (2023) como el conjunto de acciones o medidas con las cuales debemos vivir si se desea un futuro mejor que permita el desarrollo de generaciones futuras y un legado transgeneracional de recursos adecuados para la supervivencia.

Dentro del municipio de Santiago Jocotepec existe riqueza hídrica, puesto que hay 3 grandes ríos que atraviesan las localidades del municipio, siendo el río Cajonos, río Tepinapa y el río Monte Negro, además de manantiales que fungen como parte del recurso para consumo humano y abrevadero del ganado de la región, dentro de los cuales se encuentran: manantial del tigre, agua azul, manantial de agua sulfurosa y tres cascadas identificadas en la región.

Una de las principales actividades económicas del municipio es el aprovechamiento del recurso forestal, utilizado principalmente para la fabricación de muebles y comercio del mismo, sin embargo, con el paso de los años se ha encontrado que en distintas localidades los índices de deforestación han incrementado a niveles críticos, como lo es Rancho Escárcega, Ojo de Agua, Cerro caliente y Arroyo Tinta, los cuales han obtenido un porcentaje mayor del 85% en cuanto a deforestación.

De las principales especies de flora que se utilizan para el aprovechamiento forestal se encuentra el cedro rojo caoba y primavera, aunque, dicha actividad se encuentra organizada y regulada, es necesario capacitar y dar orientación inmediata



para evitar la tala excesiva que conlleve a la destrucción de los ecosistemas que rodean la comunidad.

El aprovechamiento y uso de las tierras se hace un desconocimiento sobre la rotación de los cultivos que se hacen en las temporadas de sembradío, puesto que se utilizan a manera de sobreexplotación dichas zonas sin darles un cuidado o enriquecimiento pertinente antes de usarlas de nuevo

Dentro de las mesas temáticas se identifica que el recurso hídrico es un elemento que se tiene protegido por toda la población, puesto que se entiende la importancia del mismo, además de tener en cuenta el uso que se le da para la ganadería y agricultura de la población, en épocas de sequía se hace presente la escasez de agua, por lo que se hace conciencia dentro del municipio de no exceder su uso más que al necesario.

En temas de desechos, no se tiene un control directo sobre estos, pues de acuerdo a la investigación de campo aproximadamente el 90% de la población elimina sus desechos mediante la quema de los mismos, generando gases y peligros para la generación de un posible incendio.

Siguiendo el tema de desechos, la población no cuenta en su totalidad con un sistema efectivo de drenaje, contando como una carencia, del total de la población el 48.91% de los habitantes buscan alternativas como letrinas o fosas sépticas, este tema se ha mejorado con el paso de los años a través de la implementación de sanitarios con biodigestor para el aprovechamiento de los gases.

De acuerdo con información de la coordinación estatal de protección civil del Estado de Oaxaca el municipio de Santiago Jocotepec cuenta con un riesgo muy alto en cuanto al peligro por tormentas eléctricas y por inundaciones, con información histórica se ha recabado que derivado de las fuertes lluvias y cambios meteorológicos la población ha sufrido de inundaciones, sequias, ondas cálidas y

deslaves de laderas; por lo que, es necesario tomar acciones preventivas en cuanto al impacto ambiental y sobre el clima de nuestra comunidad.

Es de resaltar que implementar acciones en conjunto con los ejes estratégicos son fundamentales para el desarrollo sostenible actual y futuro en materia ambiental para toda la población.

Tema

Transversal

Desarrollo

sostenible y

cambio

climático.



Contribución ODS

Problema identificado

La población de Santiago Jocotepec no cuenta con una cultura de protección y preservación del medio ambiente, evidenciando un riesgo para las actuales generaciones y las futuras.

Falta de una organización para la recolección y control de desechos de la población.

No existe una limitación en cuanto a la actividad de tala forestal en la población, haciendo un aprovechamiento desmedido de los recursos.

Objetivo transversal.

Regular las actividades de la población en pro de la preservación ambiental, disminuyendo el impacto de las mismas en el clima y los recursos naturales del municipio de Santiago Jocotepec

Eje estratégico	Estrategia Igualdad de Genero	Líneas de acción Igualdad de Genero
----------------------------	--	--



Santiago Jocotepec con bienestar	Fomentar una cultura de preservación por el medio ambiente y el cambio climático	Líneas de acción 1.Gestionar cursos y capacitaciones sobre el manejo de residuos sólidos y desechos en la población.
Santiago Jocotepec honesto, cercano y transparente	Fortalecer en el marco jurídico para lograr el desarrollo sostenible de la población con expectativa a las generaciones futuras.	1.Fomentar un programa de reglas y normas que regulen el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.
Santiago Jocotepec con seguridad y justicia para vivir en paz	Consolidar los medios de seguridad en pro del medio ambiente en el municipio.	1.Establecer un órgano de protección civil para la prevención de desastres naturales. 2.Capacitar al cuerpo de policía para el control de mal uso de recursos o quema de residuos sólidos.
Santiago Jocotepec con crecimiento y desarrollo económico	Fortalecer los órganos reguladores para el aprovechamiento y explotación de los recursos naturales.	1.Gestionar las áreas tala forestal para preservar los ecosistemas a los alrededores. 2.Regular las áreas de pastoreo y siembra para la preservación del suelo.
Santiago Jocotepec con infraestructur a y servicios públicos	Fomentar la creación de infraestructura con uso de energía renovable.	1.Gestionar la cobertura de drenaje a través de sanitarios con biodigestor. 2.Realizar estudios de factibilidad para la instalación de una planta tratadora de aguas residuales.

7.3 Interculturalidad

Parte del mensaje de nuestro gobernador del Estado de Oaxaca refiere a la inclusión, no solo de género, sino que también a la de la población indígena por auto denominación o afromexicana, siguiendo la premisa de “no dejar a nadie afuera, no dejar a nadie atrás” se hace el seguimiento a incluir a toda la población del municipio de Santiago Jocotepec como un pueblo unido sin importar la lengua, etnia, color o grupo social perteneciente.

De acuerdo con Dietz. G (2017), el termino interculturalidad hace referencia a las relaciones que existen entre los diversos grupos humanos que conforman una sociedad dada, de acuerdo a datos obtenidos a través del censo poblacional 2020 por INEGI, se identifica que del total de la población el 87.90% es indígena por auto descripción, mientras que en el caso de la población afromexicana solo se concentra un total de 56 personas del total de la población.

Por otra parte, el municipio es fiel representante de la cultura Chinanteca, pues del total de la población mayor a 3 años el 66.45% habla esta lengua indígena, mientras que otro 1.73% se encuentra distribuido entre las lenguas Chatino, Maya, Mayo, Mazateco, Mixe, Mixteco, Náhuatl, Totonaco y Zapoteco; sin embargo, el español se ha expandido dentro del territorio obligando de alguna manera que la población se adapte a esta lengua para continuar con sus actividades diarias, lo cual, ha significado una barrera intercultural en el desarrollo de la población.

Dentro de las mesas temáticas se ha observado que representantes de algunas agencias están acompañados de traductores de la lengua Chinanteca a español, mientras que las nuevas generaciones han olvidado el legado de nuestra cultura ignorando la importancia de la lengua como enlace comunicativo en nuestra comunidad.



En cuanto a educación se refiere, se indica que dentro del municipio las escuelas se adaptan al uso de la lengua indígena, sin embargo, esta adaptación termina a la mitad del nivel primaria, puesto que los libros de texto y recursos didácticos están escritos en español y que no se retoma en ningún otro nivel educativo, así mismo, no existe una promoción en cuanto a las actividades culturales principales del municipio, como danzas y cantos provenientes de la antigua cultura Chinanteca, tomándose como algo indiferente a las nuevas generaciones.

Por otro lado, en materia de salud se considera que una gran parte de la población autodenominada indígena y afromexicana no poseen un acceso a un servicio o institución de salud, puesto que, como parte de su cultura y tradición, conservan métodos de medicina tradicional con plantas, hierbas medicinales, extractos y otras prácticas del legado cultural.

El uso de vestimenta es un elemento que también se ha rezagado, pues, la población no procura la replicación y manufacturación de la vestimenta que caracteriza a los Chinantecos, habiendo una oportunidad para desarrollar y formar oportunidades de comercio de manera conjunta los elementos de identidad como vestimenta, accesorios, manualidades y artesanías.

En las mesas temáticas se ha referido que una de las principales limitantes para la rendición y transparencia de cuentas es la dificultad de traducir a lengua indígena los principales logros y objetivos realizados por parte de la administración pública, además de ser olvidados por anteriores administraciones por su etnia o auto denominación indígena, por lo que, considerar una inclusión de toda la población mediante informes que puedan entender todas y todos es vital para el desarrollo del bienestar de los habitantes.

El municipio de Santiago Jocotepec se rige principalmente por usos y costumbres, por lo que el respeto y los derechos humanos se hacen valer acorde a la misma comunidad, sin embargo, no siempre es el caso, pues se ha observado

que se violentan los derechos humanos de la población indígena, en donde no existe un órgano que vele por fortalecer las leyes nacionales, estatales y normativas locales en materia de los derechos de la población indígena y afromexicana.

La infraestructura es una limitante para la comunicación de las localidades de concentración indígena y afromexicana, puesto que no existen instituciones, existe la carencia de los principales servicios de vivienda en dichas poblaciones, además de ser de difícil acceso, por lo que se encuentran aisladas a la recepción de ayuda o fortalecimiento en materia de obras de desarrollo social.

La finalidad del eje transversal sobre interculturalidad es crear un entorno homogéneo para todos los habitantes del municipio, en donde, las principales herramientas para lograr el cometido sea el dialogo, el respeto y la búsqueda de soluciones alternas.

Tema Transversal **Interculturalidad.**



Contribución ODS

Problema identificado

Existe una pérdida de identidad cultural en el municipio debido a que la transición del desarrollo social no contempla como un aspecto relevante la cultura y costumbres que se tienen en las comunidades.

No se cuenta con una infraestructura u órganos dentro del municipio que aseguren los derechos humanos, voz y voto de la población indígena.

Objetivo transversal.

Promover el rescate de la diversidad cultural en el municipio, generando un ambiente prospero para la interculturalidad para el bienestar de toda la población.



**SANTIAGO
JOCOTEPEC**

GOBIERNO MUNICIPAL
2023 - 2025

Eje estratégico	Estrategia Igualdad de Genero	Líneas de acción Igualdad de Genero
Santiago Jocotepec con bienestar	Fomentar la interculturalidad para el bienestar de la población.	Líneas de acción 1.Gestionar programas para el rescate y promoción de cultura. 2.Fortalecer la enseñanza cultural en los centros educativos.
Santiago Jocotepec honesto, cercano y transparente	Fortalecer en materia administrativa el tema de interculturalidad.	1.Capacitar a los prestadores de servicio sobre la importancia y respeto por la interculturalidad del municipio. 2.Gestionar el marco jurídico y de proyectos de desarrollo para la protección de la cultura Chinanteca. 3.Expandir los procesos de transparencia y rendición de cuentas a través de traducciones en las lenguas indígenas del municipio.
Santiago Jocotepec con seguridad y justicia para vivir en paz	Consolidar los medios de seguridad para la protección intercultural.	1.Establecer un equipo de seguridad para erradicar la inseguridad y violencia contra las culturas del municipio. 2.Capacitar a las autoridades municipales para el correcto ejercicio de los derechos humanos de la población indígena y afroamericana.
Santiago Jocotepec con crecimiento y	Gestionar actividades económicas y empleos	1.Fomentar empleos de inclusión cultural, reduciendo las barreras lingüísticas.



desarrollo económico	en pro de la interculturalidad.	2.Promover el aprovechamiento de las habilidades en la produccion de artesanías y vestimenta típica del municipio para comerciar.
Santiago Jocotepec con infraestructura y servicios públicos	Fomentar la creación de infraestructura incluyente para todas la culturas del municipio.	1.Adecuar espacios en las obras y las diferentes construcciones del municipio para las tradiciones y costumbres de las culturas. 2.Incluir a la población indígena en la participación de la construcción de obras de infraestructura del municipio.

7.4Niñas. Niños y Adolescentes (NNA)

De acuerdo con datos del censo poblacional 2020 por INEGI, se obtiene que en el municipio de Santiago Jocotepec hay aproximadamente 5,160 habitantes de entre 0 a 14 años, correspondiente a la población de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), lo cual representa el 35.40% de la población total, en este mismo sentido, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (2022), menciona que se debe realizar el cumplimiento efecto de los derechos de NNA, el cual es un requisito esencial para lograr su desarrollo integral, y para impulsar la evolución de la sociedad mexicana a una donde se garantice un clima de civilidad, paz, comprensión, respeto y bienestar.

Para fortalecer los derechos de la población NNA, nos apegamos al cumplimiento del Artículo 3 Constitucional, el cual menciona que la educación básica, media superior y superior deberán ser gratuitas con un enfoque a la



cobertura total de la población que se encuentra en dicha edad, esto debe ser acorde al desarrollo de las aptitudes y diferentes conocimientos de NNA que permitirán un desarrollo en la búsqueda del bienestar de los mismos; por otra parte, corresponde al estado la impartición de dichos niveles de educación de manera obligatoria, universal, inclusiva, publica, gratuita y laica.

De acuerdo a las mesas temáticas de salud, en el municipio de Santiago Jocotepec se ha encontrado que, en temas de alimentación, los NNA se ven afectados por una mala calidad de alimentos, en muchas ocasiones haciendo énfasis en el consumo de comida chatarra o de grasas saturadas, formando una población que a futuro tendrá consigo una variedad de problemas relacionados con hipertensión, diabetes, etc. Además de que en el municipio se ha identificado que a partir de los 13 años los adolescentes son expuestos al consumo de bebidas alcohólicas y tabaco.

Las anteriores administraciones han dejado en el abandono a los NNA, dejando de lado la prestación de servicios adecuados para toda la comunidad en todos los rangos de edad, involucrando la participación y voz de algunos adolescentes que, con su ayuda y conocimientos que adquieren en la población, fungen como un enlace en la presentación de las mesas temáticas.

En cuanto a casos de inseguridad para la población ha sido nula para los NNA, sin embargo, dentro de las escuelas de las localidades se ha identificado que algunos docentes reciben quejas por parte de los alumnos en cuanto a violencia intrafamiliar, esto hace que los derechos humanos en especial para los NNA no sean ejercidos en su totalidad, causando un ambiente de inseguridad para dicha población.

Dentro de las mesas temáticas se ha identificado que en las familias no se cuentan con los recursos económicos suficientes para alcanzar la línea de bienestar, en promedio, el número de hijos por familia es de 3, por lo cual, los

recursos son escasos para cubrir todas sus necesidades, esto provoca que los NNA se vean forzados a participar en el mercado laboral para aportar un ingreso a sus familias, también se menciona que los NNA cumplen principalmente con su obligación en cuanto asistencia a la escuela, sin embargo, también deben aportar parte de su tiempo a las actividades diarias del hogar, además, si la familia cuenta con cabezas de ganado, aportan en la actividad de pastoreo sin remuneración alguna debido a que se considera como parte de las actividades de familia.

En cuanto a infraestructura es necesario brindar instancias y áreas de servicio público en donde los NNA puedan realizar sus actividades como parte de los derechos humanos que poseen, principalmente áreas para recreación deportiva, bibliotecas, parques, escuelas, centros de salud y otras enfocadas en conjunto con el desarrollo y promoción de la cultura del municipio.

En las mesas temáticas se ha identificado que parte de la infraestructura que se necesita para el óptimo desarrollo de las capacidades de los NNA es la remodelación, ampliación y fortalecimiento de los centros educativos, pues algunos de ellos no poseen aulas y se concentran en alguna agencia de la localidad, mientras que se menciona la necesidad de remodelar los espacios deportivos, pues se encuentran en mal estado sin equipamiento necesario para las actividades recreativas, principalmente la creación de techados para dichas áreas debido a las altas temperaturas que azotan en el municipio y que pueden significar un riesgo para la población.

Tema Transversal

**Niñas, Niños
Adolescentes.**



Contribución ODS



**SANTIAGO
JOCOTEPEC**

GOBIERNO MUNICIPAL
2023 - 2025

Problema identificado

Existe un abandono para la población de niñas, niños y adolescentes de la comunidad, padeciendo de infraestructura, normas especializadas para este grupo poblacional de alta atención, salud, educación, entre otros.

No se cuenta con un marco jurídico que ejerza con eficiencia los derechos humanos de la población NNA.

Objetivo transversal.

fortalecer la cobertura total de los derechos humanos de los NNA en todos los ámbitos para su óptimo desarrollo en la búsqueda de una población con mayor capacidad de desarrollo social, de bienestar y conocimientos.

Eje estratégico	Estrategia Igualdad de Genero	Líneas de acción Igualdad de Genero
Santiago Jocotepec con bienestar	Impulsar el bienestar de los NNA del municipio de Santiago Jocotepec.	Líneas de acción 1.Fortalecer mediante programas la cobertura total y seguimiento de los NNA en su formacion educativa. 2. Gestionar recursos para la regulación de alimentación y elementos de salud de todos los NNA.
Santiago Jocotepec honesto, cercano y transparente	Fortalecer en materia administrativa y de servicios la participación de los NNA.	1.Crear foros y centros de atención donde se perciban y sean escuchadas las necesidades de todos los NNA. 2.Capacitar a la gestión administrativa sobre la importancia de los servicios que se ofrecen a los NNA.



**SANTIAGO
JOCOTEPEC**

GOBIERNO MUNICIPAL
2023 - 2025

Santiago Jocotepec con seguridad y justicia para vivir en paz	Consolidar la seguridad y justicia para los NNA del municipio.	1. Establecer un equipo de seguridad ante las llamadas de los NNA sobre violencia intrafamiliar. 2. Ejercer con efectividad los derechos humanos de los NNA.
Santiago Jocotepec con crecimiento y desarrollo económico	Normar las actividades que desarrollan en el ámbito económico de los NNA.	1. Concientizar sobre el uso de fuerza laboral infantil como malas prácticas en el desarrollo de habilidades y capacidades de los NNA.
Santiago Jocotepec con infraestructura y servicios públicos	Fomentar la creación de infraestructura incluyente para todos los NNA.	1. Adecuar espacios en las obras y las diferentes construcciones del municipio para el desarrollo de actividades recreativas de los NNA. 2. Gestionar recursos para la mejora en infraestructura de los centros educativos de la población. 3. Generar espacios de vivienda digna para todos los NNA.

SANTIAGO
JOCOTEPEC
GOBIERNO MUNICIPAL
2023 - 2025

8. Seguimiento y evaluación

En cumplimiento con las principales instancias de transparencia y rendición de cuentas, se entiende que el seguimiento y evaluación son importantes para la corrección, fortalecimiento o modificación de los objetivos y metas que se desarrollaran a lo largo del trienio comprendido del periodo 2023-2025 en el Ayuntamiento de Santiago Jocotepec; siendo el plan municipal la principal guía para el desarrollo social y de bienestar para los habitantes del municipio, es de suma importancia apegarnos a nuestro documento para dicho cometido.

A través del Programa Anual de Evaluación, en cumplimiento a los lineamientos generales para la evaluación de la administración pública, permiten que se haga un seguimiento anual de las obras, acciones y proyectos programados para el municipio de Santiago Jocotepec; no obstante, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, es el encargado a través de las regidurías y sus representantes de llevar a cabo un seguimiento de las obras y proyectos públicos.

Periodos de evaluación:

Para el apartado de la evaluación seguimiento se realizará de manera interna o local cada tres meses a través de reuniones y juntas con los regidores encargados de las áreas correspondientes, de manera conjunta el presidente municipal el C. Javier Ignacio Flores se organizará con los responsables de cada área administrativa y operativa.

Periodo	Mensual	Trimestral	Anual
Actividades a realizar.	Seguimiento y evaluación con los representantes de	Seguimiento y evaluación de campo de los	Programa Anual de evaluación.



**SANTIAGO
JOCOTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL
2023 - 2025

	las áreas administrativas y técnicas.	programas y metas establecidos.	
Instancia responsable	Presidente Municipal.	Presidente municipal en conjunto con el cabildo.	Dirección General de Instancia Técnica de Evaluación (DGITE)

9. Anexos

Matriz de riesgos

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=468>

Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/468/PRIORIZACION%20JOCOTEPEC%20ULTIMA.pdf>

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM)

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/468/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20JOCOTEPEC%202023.pdf>



**SANTIAGO
JOCOTEPEC**

GOBIERNO MUNICIPAL
2023 - 2025

SANTIAGO JOCOTEPEC

H. AYUNTAMIENTO 2023 - 2025

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA PARA LA APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DEL PLAN DE DESARROLLO 2023-2025

En el Municipio de Santiago Jocotepec, Distrito de Choapam, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 13 de diciembre del año dos mil veintitrés; reunidos en el Palacio Municipal, el C. Javier Ignacio Flores Presidente Municipal; así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios; así también los representantes del Gobierno del ámbito Federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados a esta sesión extraordinaria con el **objeto** de llevar a cabo la **APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2025 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO JOCOTEPEC, DISTRITO DE CHOAPAM, OAXACA**; con apego a lo establecido en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales del Estado de Oaxaca, el artículo 43, 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; desarrollando lo siguiente:

1. Pase de lista de los convocados.
2. Declaratoria del Quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del Municipio de Santiago Jocotepec, Choapam, Oaxaca
5. Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del Municipio de Santiago Jocotepec, Choapam, Oaxaca.
6. Clausura de la sesión.

Para desahogar la presente sesión extraordinaria de cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. El C. Javier Ignacio Flores Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santiago Jocotepec, me gira instrucciones como Secretario Municipal para que lleve el desarrollo de la presente

Página 1 de 4

Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Jocotepec, 2023-2025



**SANTIAGO
JOCOTEPEC**

GOBIERNO MUNICIPAL
2023 - 2025

SANTIAGO JOCOTEPEC

H. AYUNTAMIENTO 2023 - 2025

sesión de cabildo conforme a lo dispone el Artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procede la elaboración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo acorde a lo que sigue:

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- Pase de lista de los convocados. – El secretario del CDSM (Consejo de Desarrollo Social Municipal), procede con el pase de lista de asistencia, corroborando la presencia de todos los concejales convocados a esta sesión.

2.- Declaratoria del Quórum. – Una vez determinada la existencia del Quórum legal, el presidente del CDSM el ciudadano Javier Ignacio Flores, declara instalada la sesión, dando en mi calidad de secretario del CDSM y se procede con el desahogo de los puntos a tratar en esta sesión.

3.- Lectura y aprobación del orden del día. – Una vez acreditada la asistencia y el Quórum Legal, se procede a realizar la lectura del orden del día, sometiéndose a consideración concejo, el cual votó de forma unánime por la aprobación del orden del día de la presente sesión.

4.- Presentación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del Municipio de Santiago Jocotepec, Choapam, Oaxaca. – Como único punto a considerar, el presidente del CDSM, expone el contenido del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 explicando la finalidad de dicho documento, la información y alineación respecto al Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo y de manera internacional a la Agenda 2030 emitida por la Organización de las Naciones Unidas, en donde se llevó a cabo la participación de la población mediante mesas temáticas, con la finalidad de enfocar las líneas de acción acorde a las necesidades que presenta el municipio, haciendo énfasis en el establecimiento de los ejes transversales que permiten cumplir la premisa de "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera"; una vez concluida la exposición por parte de la presidenta del CDSM se continua con el siguiente punto del orden del día.

5.- Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 del Municipio de Santiago Jocotepec, Choapam, Oaxaca. – El concejo aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025 con votación unánime a favor de este, el cual, se someterá a revisión, validación y publicación como parte del principio de transparencia ante el Instituto de Planeación para el Bienestar del Estado de Oaxaca.



**SANTIAGO
JOCOTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL
2023 - 2025

SANTIAGO JOCOTEPEC

H. AYUNTAMIENTO 2023 - 2025

6.-Clausura de la sesión. - De la palabra el C. Javier Ignacio Flores Presidente del CDSM, declara clausurada la Sesión Extraordinaria de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente Acta, los que en ella intervinieron. Lo anterior conforme a lo señalado en los artículos 50 párrafo segundo; 92 párrafo primero, fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL


C. JAVIER IGNACIO FLORES

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CDSM


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Jocotepec,
Dto. Choapam, Oax.
30/03/2023-31/12/2025

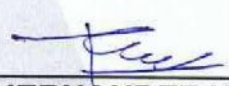
VOCALES


C. CECILIA MARTINEZ ANGEL
SINDICO PROCURADOR


Mpio. Santiago
Jocotepec,
Dto. Choapam, Oax.
30/03/2023-31/12/2025


C. EDUARDO ANTONIO JIMENEZ
SINDICO HACENDARIO


Mpio. Santiago
Jocotepec,
Dto. Choapam, Oax.
30/03/2023-31/12/2025


C. FELIPE HERNANDEZ HERNANDEZ
REGIDOR DE HACIENDA


Mpio. Santiago
Jocotepec,
Dto. Choapam, Oax.
30/03/2023-31/12/2025


C. ELIZABET RAMIREZ OJEDA
REGIDORA DE EDUCACION


Mpio. Santiago
Jocotepec,
Dto. Choapam, Oax.
30/03/2023-31/12/2025

Página 3 de 4

Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Jocotepec, 2023-2025



**SANTIAGO
JOCOTEPEC**

GOBIERNO MUNICIPAL
2023 - 2025

SANTIAGO JOCOTEPEC

H. AYUNTAMIENTO 2023 - 2025



C. TERESA CANSECO ORTIZ

REGIDORA DE OBRAS

Mpio. Santiago
Jocotepec,
Dpto. Choapam, Oax.
30/03/2023-31/12/2025

C. MARGARITA JIMENEZ JIMENEZ

REGIDORA DE SALUD

Mpio. Santiago
Jocotepec,
Dpto. Choapam, Oax.
30/03/2023-31/12/2025

C. ROGELIO VIDAL CRUZ
REGIDOR AGROPECUARIO

Mpio. Santiago
Jocotepec,
Dpto. Choapam, Oax.
30/03/2023-31/12/2025

INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

C. PEDRO PACHECO EUFRACIO
TESORERO MUNICIPAL

Mpio. Santiago
Jocotepec,
Dpto. Choapam, Oax.
31/03/2023-31/12/2025

C. FRANCISCO MORA JERONIMO
SECRETARIO MUNICIPAL

Mpio. Santiago
Jocotepec,
Dpto. Choapam, Oax.
31/03/2023-31/12/2025



10. Lista de referencias

- INEGI (2020). Censo de Poblacion y Vivienda 2020. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- CONEVAL. (2020). Informe de pobreza y evaluación. OAXACA, Ciudad de México: CONEVAL 2020. CONEVAL. (2020).
- Manual para el Diseño y la construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. México, Oaxaca: CONEVAL.
- Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca, S. (04 de 10 de 2023). SISPLADE. Obtenido de <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=392>
- Encuesta Nacional de Hogares (ENIGH), 2022, recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/>
- Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), recuperado de <https://siged.sep.gob.mx/SIGED/>
- Martínez Loredó, J. D., (2016). Transparencia y derecho a la información pública en México. Avances, retos y perspectivas. El Cotidiano, (198), 14-26.
- Hodgson, G., & Jiang, S. (2008). La economía de la corrupción y la corrupción de la economía: una perspectiva institucionalista. Revista de Economía Institucional, 10(18), 55-80.
- Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) “¿para qué la austeridad?, 2023, recuperado de <https://imco.org.mx/para-que-la-austeridad/>
- Acevedo Díaz, J. A., (2009). CONOCIMIENTO DIDÁCTICO DEL CONTENIDO PARA LA ENSEÑANZA DE LA NATURALEZA DE LA CIENCIA (II): UNA PERSPECTIVA. Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias, 6(2), 164-189.
- Data Mexico, Santiago Jocotepec (2020), recuperado de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/santiago-jocotepec>
- Montero Bagatella, J. C., (2012). Gobernabilidad: Validez/Invalidez o moda del concepto. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, LVII (216), 9-23.
- Servicio de **Información** Agroalimentaria y Pesquera (2022), recuperado de <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>



**SANTIAGO
JOCOTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL
2023 - 2025

- **Comisión** Nacional Forestal (CONAFOR) 2022, Recuperado de <https://www.gob.mx/conafor/acciones-y-programas/apoyos-conafor>
- Martínez Chapa, Oshiel, & Salazar Castillo, Jorge Eduardo. (2022). Desafíos presentes en el México rural: problemas y posibilidades. *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*, 31(3), 87-105. Epub 03 de diciembre de 2022.
- Agudelo Ríos, L. H. (2001). Importancia de las telecomunicaciones en el desarrollo universal. *Ciencia E Ingeniería Neogranadina*, 11, 13–15. <https://doi.org/10.18359/rcin.1349>
- Office of the High Commissioner (OHCHR), 2022, Recuperado de: https://www.ohchr.org/en/ohchr_homepage
- Miranda López, F., (2018). Infraestructura escolar en México: brechas traslapadas, esfuerzos y límites de la política pública. *Perfiles Educativos*, **XL** (161), 32-52.
- Londoño, C. L., (2006). Los recursos naturales y el medio ambiente en la economía de mercado. *Revista Guillermo de Ockham*, 4(1), 25-42.
- Dietz, G., (2017). Interculturalidad: una aproximación antropológica. *Perfiles Educativos*, **XXXIX** (156), 192-207.

**SANTIAGO
JOCOTEPEC**
GOBIERNO MUNICIPAL
2023 - 2025